El Porvenir

Año CV Número 39,507 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Aprueba Senado Plan B electoral

- Eliminan finalmente la llamada 'vida eterna' para partidos satélites
- Fue turnado al Ejecutivo Federal para su publicción en Diario Oficial

Ciudad de México / El Universal

El Senado de la República aprobó con el voto de Morena y sus aliados, el llamado Plan B de la reforma electoral, donde eliminó la llamada clausula de vida eterna de los partidos satélites, que de inmediato se turnó al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La reforma fue aprobada por 72 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PES, mientras que el PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural con 50 sufragios en contra.

Durante un largo debate donde la oposición reiteró su rechazo a la reforma presidencial, se concluyó el proceso legislativo del Plan B y se anunció que de inmediato se presentarán más acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, remitió la reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral al Ejecutivo Federal para su publicación.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, indicó que, con base en el artículo 72 constitucional, se determinó que todos los artículos que componen la minuta, no podían ser materia del análisis por parte de esta Cámara, ya que ha culminado el procedimiento legislativo para su discusión y aprobación en el mes de diciembre del 2022.

La senadora por Morena, subrayó que la denominada "cláusula de vida eterna de los partidos no forma parte del decreto de reforma en materia electoral", manifestó.

El senador del PAN, Damián Zepeda, exhortó a Morena y sus aliados a aprobar el dictamen del Plan B tal como lo devolvió la Cámara de Diputados, con el fin de eliminar definitivamente el artículo correspondiente a la llamada "cláusula de vida eterna".

"Lo único que están haciendo es dejarlo pendiente, lo están dejando en el limbo, lo están dejando aquí en un cajón, nomás que ese cajón se puede abrir en cualquier momento.

"Si hacemos lo que ustedes proponen, se queda ahí y mañana pueden revivirla, en una semana pueden revivirla, en dos semanas, y yo perdón, pero conozco a los duendes. Los duendes se ponen a trabajar y ya estoy viendo que llega una negociación y en la primera de cambio quieren y hacen el intercambio".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, dijo que, de conformidad con algunos precedentes judiciales vigentes, no se puede estar de acuerdo con la transferencia de votos o cláusula de vida eterna, y "consideramos que al emitirse un sufragio, este debe considerarse agotado y no convertirse en mercancía política".

Senadores de Morena desplegaron una manta, en el Patio Federalismo del Senado, contra la próxima marcha del domingo 26 de febrero en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Vergonzosas las consignas de la de-recha mexicana", expresó la senadora Antares Vázquez, quien colocó la manta junto a sus compañeros Margarita Valdez, Bertha Caraveo y César Cravioto.

En la sesión hubo guerra de mantas por la marcha en defensa del INE.

Pide pronunciarse a la SCJN.

Insiste AMLO que Calderón explique caso García Luna

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la respuesta del expresidente Felipe Calderón, donde se deslindó de Genaro García Luna, y dijo que la explicación que espera es sobre por qué lo nombró funcionario, y si estaba enterado de los delitos que cometió.

"¿Cuál es la explicación que le vas a dar al pueblo de México?, sobre el por qué nombraste a García Luna, y si sabías o no sabías, y sobre eso es que queremos información. Esa es la explicación que estamos esperando", dijo durante su conferencia matutina, en Palacio Nacional.

Lo acusó de querer desviar la atención de las acusaciones que se le han hecho, por la cercanía que tuvo durante su mandato con García Luna, al ser el encargado de la Seguridad Pública; y lo comparó con el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz.

López Obrador exigió a la coalición Va Por México (VxM), integrada por PAN, PRI y PRD, que se pronuncie sobre el caso de Genaro García Luna, para que informen si se deslindan o lo defenderán.

"Que el PAN se pronuncie, y que se pronuncie el PRI, o sea la alianza conservadora, se van a deslindar, van a defenderlo"-

También pidió el pronunciamiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), o de los magistrados del Consejo de la Judicatura, por el descongelamiento de las cuentas de la esposa de Genaro García Luna.

"Hoy deberían pronunciarse los ministros de la Corte, cuando menos los consejeros de la judicatura, ojalá y den una conferencia de prensa,".

Propone Samuel consulta pública para Fiscal

1/Local

Renuncia presidente de la FMF

1/Deportivo

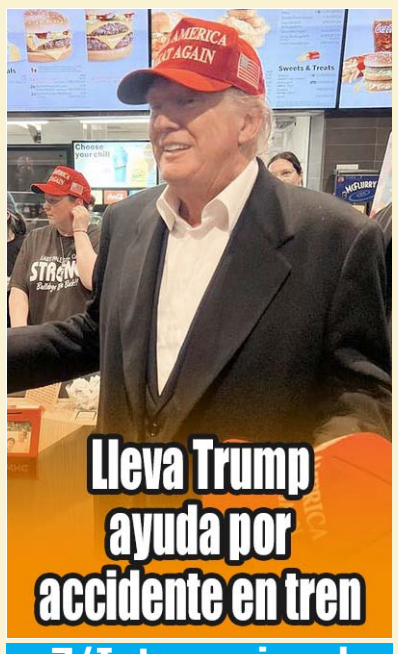

Lleva Trump ayuda por accidente en tren

7/Internacional

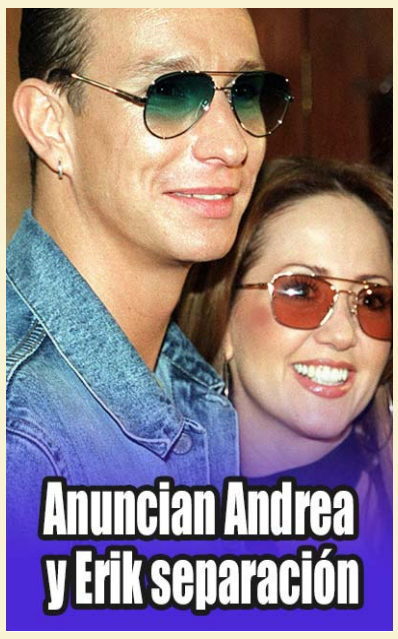

Anuncian Andrea y Erik separación

1/En Escena

Ordena el TEPJF que mujer presida el INE

Ciudad de México / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, con el fin de cumplir con el principio de alternancia de género.

Por mayoría, las y los magistrados aprobaron modificar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, al señalar que no se cumplía con la paridad de género en la presidencia del INE.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el TEPJF se extralimita en sus funciones, por modificar nuevamente la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del INE.

A través de redes sociales refirió que la Cámara Baja está notificada, y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) será la encargada de definir una posición.

Evaluarán economistas y periodistas a nuevos consejeros del INE

María Esther Azuela
Politóloga, columnista de El Universal Maestra en Políticas y Administración Pública,

Enrique Galván
Economista de profesión y analiza temas de finanzas en el periódico La Jornada

Sergio López Ayllón
Es egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, y exdirector del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE).

Evangelina Hernández Duarte
Periodista que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fue editora de la sección metrópoli de El Universal.

Ernesto Isunza
Doctor en Sociología especializado en temas de rendición de cuentas y programas públicos.

Araceli Mondragón
Becaria de Conacyt con una línea de investigación en sociología política, egresada de la UNAM de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública.

La transacción se realizó mediante la fundación del multimillonario y su esposa, Melinda Gates.

Compra Bill Gates acciones de Heineken a Femsa

Juan Emilio Aguillon

A pesar de admitir que no es un "gran bebedor de cerveza" el multimillonario co-fundador de Microsoft, Bill Gates acaba de entrar en el negocio de la cerveza, ele luego de adquirir el 3.76% de las acciones de Heineken que el Fomento Económico Mexicano, FEMSA, puso a la venta al desprenderse de la empresa cervecera.

Según el registro de la Autoridad de los Mercados Financieros de Países Bajos, país de donde proviene Heineken, la transacción se realizó mediante la fundación de Gates junto a su esposa Melinda, el pasado 16 de febrero.

Ese día fue cuando FEMSA ofertó la venta de sus acciones en la empresa, como parte de su estrategia para enfocarse en los negocios de proximidad, como OXXO, así como en Fintech.

Por la venta, FEMSA esperaba recibir alrededor de $3 mil millones de dólares.

Además de Heineken, FEMSA estaría buscando salir de algunas de las empresas que ya no forman parte de su plan de negocios, como es el caso de la firma Solistica. Alpunto y Restaurant Depot, de las cuales tuvo acciones durante un tiempo.

Ello porque este tipo de negocios ya están aparte de su enfoque central.

Con la venta de las acciones de FEMSA de Heineken, el país pierde la última participación de inversionistas nacionales dentro de las grandes cerveceras que se siguen produciendo en tierra azteca.

México se ha posicionado como el principal exportador de cerveza a nivel mundial, de hecho, entre las marcas más valiosas se encuentran estas bebidas; sin embargo, las tres grandes productoras dejaron de ser mexicanas, ya que los principales accionistas de Grupo Modelo, Heineken y Cons-tellation Brands son extranjeras.

Así, el gigante cervecero global de Anheuser-Busch InBev, concretó en 2013 la compra de Grupo Modelo, mientras que Heineken se hizo de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma en 2010.

García Luna, culpable

Ana Paula Ordorica

Antier el jurado compuesto por 12 ciudadanos estadounidenses determinó por unanimidad declarar culpable de los cinco cargos que se le imputaron a Genaro García Luna en la ciudad de Nueva York, en la Corte de Brooklyn. Este juicio fue visto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un juicio no solamente a García Luna, sino al pasado y en especial a su archienemigo, Felipe Calderón, que al parecer guarda un lugar muy especial en los rencores del hoy jefe del Ejecutivo por las elecciones del 2006 que AMLO perdió.

Curioso que en esta ecuación que hace el Presidente de México, no se da cuenta que no solo pierde Calderón, también México. En las cuatro semanas de juicio, los delincuentes que hoy están presos o que podrían ganar, a partir de sus declaraciones, reducciones en sus penas, declararon cosas que ocurren en un país que quedó expuesto como una cueva de ladrones. Desnudó a México y eso pienso que es difícil celebrarlo.

Difícil porque siempre he tenido la duda de ¿cómo llega la droga de la frontera de México a los consumidores del resto de Estados Unidos? ¿A Nueva York? ¿A Brooklyn, en donde fue enjuiciado García Luna? Es ahí en donde viven los integrantes del jurado que decidieron que Genaro García Luna es culpable. ¿Cómo llegan las drogas hasta los ciudadanos norteamericanos? Eso es algo que no se resuelve al declarar culpable al exfuncionario mexicano, pero que sin duda debiera ser un pendiente en un país que decidió, en su momento, condecorar a Genaro García Luna como un gran policía que peleaba en contra del narcotráfico.

Tras el veredicto salieron los cercanos al Presidente a aplaudir. Jesús Ramírez Cuevas escribió en redes "García Luna es declarado culpable por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones en E.U. La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca".

Ignacio Mier, el dirigente de Morena en la Cámara de Diputados, sentenció: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón. No a la impunidad".

El productor Epigmenio Ibarra, quien ha recibido condonaciones de impuestos muy generosas en este gobierno, hizo varias publicaciones en sus redes sociales. Entre las primeras escribió: "García Luna es culpable de todos los cargos y usted Felipe Calderón, que fue su cómplice, no puede alegar inocencia". Y así celebraron, con varias publicaciones, otros funcionarios del gobierno como Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

¿Qué tanto aplauden de justicia si ésta no se hizo en México sino en Estados Unidos? En México la justicia duerme el sueño de los inocentes en lo que el Fiscal General de la República sacia sus ansias de venganza en contra de sus familiares.

El gobierno y el presidente López Obrador además han decidido que en el caso García Luna, o estás con López Obrador o estás con el ex Secretario de Seguridad Pública. Esto sin tomar en cuenta que en el juicio no se presentó ni una sola prueba y el jurado decidió a partir de declaraciones de criminales que están en Estados Unidos, en prisión, precisamente por haber sido capturados cuando García Luna era funcionario. Eso como mínimo debe generar la sospecha de que tuvieron incentivos para apuntar el dedo en contra de García Luna.

Apostilla: Mucho se ha especulado de que el presidente López Obrador tiene algún tipo de acuerdo con el Cártel de Sinaloa. Las sospechas surgen a partir de los múltiples viajes del Presidente a la tierra de El Chapo, a Badiraguato, y de sus abrazos a la mamá de El Chapo. Los que hoy son poderosos, mañana pueden ser enjuiciados en Estados Unidos. Ese es un mensaje claro que también viene desde la corte de Brooklyn.

Nuestros temas

Defender lo nuestro

Leticia Treviño

El futuro democrático del país está en juego. Así de grave es la propuesta del Plan B de la Reforma Electoral.

El presidente, argumentando eficiencia presupuestal, prefiere contar con mecanismos para que el gobierno intervenga en los procesos electorales anulando la fuerza y respeto ganado por el INE.

La propuesta de cambio a la Constitución con la denominada Reforma Electoral no pasó en diciembre 2022 por lo que ahora, el Plan B, pretende cambios significativos en las leyes electorales. Qué pillo AMLO pues sin modificar la Constitución, lograría su objetivo contra el INE.

El Plan B tiene cambios a seis leyes secundarias en tres temas generales: Primero. El ejercicio de derechos político-electorales para ofrecer la garantía de voto a las personas en prisión preventiva, con discapacidad en estado de postración y en el extranjero.

Segundo: El funcionamiento del sistema nacional electoral que propone reducir y rediseñar la estructura de autoridades electorales nacionales y locales.

Desaparece la secretaria ejecutiva y el servicio profesional de carrera. Se fusionan o eliminan diversas direcciones, áreas y unidades técnicas.

Acota las facultades de interpretación y sanción de autoridades electorales. Desaparece el PREP ya que los cómputos para el conteo de votos iniciarían el mismo día de la elección.

Los especialistas señalan que estos cambios afectarían a más del 80 por ciento de su estructura profesional y operativa.

Tercero. Rediseño del sistema de justicia electoral que afecta los procedimientos de impugnación, quejas y sanciones.

Por lo pronto, en la revisión de la minuta por parte de la comisión de los senadores, la cláusula de la "vida eterna" para los partidos pequeños fue rechazada.

Recordemos que la Cámara de Diputados aprobó que los partidos grandes puedan traspasar parte de sus votos a los partidos chicos que tengan en coalición para que así conserven su registro político.

Esto fue rechazado por los senadores al considerar que los partidos satélites además de garantizar su financiamiento público son utilizados con fines de aprobación mayoritaria a los intereses del partido que los sostiene.

De aprobarse esta reforma de ley, que entraría en vigor en agosto 2023, volveremos a la posibilidad del fraude electoral con padrones alterados, tacos de votos, contabilidades fraudulentas, votos comprados e instalación de casillas según criterios de agenda política.

No es difícil imaginar el escenario con la sustitución de los representantes ciudadanos, que avalan la legitimidad del proceso y resultados, por integrantes de los partidos.

Así mismo, la posibilidad de solucionar los conflictos post electorales a través de la posición institucional quedaría eliminada al ser la Secretaría de Gobernación quien decida. La libertad y confiabilidad ganadas por el INE se perderían. Quizá el abstencionismo aumentaría ante la falta de credibilidad de los procesos.

La ciudadanía ha sido clara: No a los cambios al INE, no a perder lo que hemos ganado en democracia, no a la imposición antidemocrática del Plan B.

La Suprema Corte de Justicia es el último recurso para defender la autonomía del INE y de todas las instituciones en peligro. "…defender lo construido en el terreno electoral, esfuerzos de varias generaciones fueron necesarios para edificar normas e instituciones capaces de garantizar elecciones libres, equitativas y organizadas de manera imparcial…es necesario acudir al Zócalo y a las demás plazas de la república el próximo domingo, para manifestarle a la Corte que no permita esa regresión", expresó José Woldenberg, exconsejero electoral.

Todos a marchar el próximo domingo 26 de febrero para defender al INE.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Enfermedades cardiovasculares

Jessica Martínez Martínez

Hace días se inició una serie de comentarios negativos hacia las personas con sobrepeso o incluso con algún nivel de obsesidad, se tiene la idea de que las personas con mayor peso no son saludables.

Un argumento fue que las enfermedades cardiovasculares van en aumento.

Aunque en parte está fundada la idea de la relación entre sobrepeso y enfermedades cardiovasculares, debemos también mencionar que existen personas delgadas con enfermedades de este tipo.

Otros factores asociados son el tabaquismo, sedentarismo, edad, carga genética, entre otros.

Es muy importante que en caso de que una persona requiera apoyo para afrontar las enfermedades cardiovasculares y otras sean apoyadas, no sean vulneradas.

Combatir o controlar algunas enfermedades es trabajo de 24 horas y de preferencia las personas lo deben hacer disminuyendo el estrés.

¿Que podemos hacer para reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares?

Hacer ejercicio de forma regular, aunque no sea ejercicio intenso, es mejor constante.

Mejorar la alimentación, evitar permanecer sentados por largas horas, dejar el tabaco, con la edad no podemos hacer nada pero podemos revisarnos una vez al año.

Exámenes de sangre y un electrocardiograma al año nos ayuda a monitorear nuestra salud.

No hay que confiarse por ser delgado, todos debemos revisarnos.

Si tus resultados son buenos, entonces solo queda ser empáticos con los demás.

Aunque actualmente la violencia verbal y la pedanteria se pueden monetizar, es mejor ser amables, no cuesta nada, ser empáticos es gratis.

Estados de ánimo

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Partidos algo partidos

Mario Melgar Adalid

La crisis de los partidos políticos no es exclusiva de México en donde los partidos de oposición, salvo Movimiento Ciudadano, el gozne electoral, se miran desconcertados, a la deriva, inseguros, tanto el PRI como el PAN, el PRD en la sombra ni se asoma. El PRI con una dirigencia impresentable vive crisis de supervivencia, el PAN con la sentencia de García Luna a cuestas es ya el blanco de un despiadado ataque oficial. México no está solo, en Estados Unidos donde se preciaban de una democracia funcional, viven una crisis partidista en que la identidad de cada bloque se ha perdido en aras de escaños, cueste lo que cueste, incluyendo a la misma ideología que finalmente es columna vertebral de la política.

Tradicionalmente el Partido Republicano, el GOP (Grand Old Party) era el de los ricos, mientras que el Demócrata el de la clase trabajadora. El Partido Republicano tenía como nota distintiva un acendrado nacionalismo, el libre comercio por encima del intervencionismo estatal, el freno a las organizaciones laborales, la reducción del gasto gubernamental y la limitación al Estado en términos económicos. No obstante, el cliché se vio roto con la llegada de Donald Trump a la política.

Trump, un maestro del populismo, del que muchos populistas aprenden mañas, vio el potencial para su causa de cautivar a grupos tradicionalmente demócratas como los trabajadores sindicalizados.

Muchos demócratas le han hecho de chivo los tamales a su partido a pesar de los esfuerzos de Biden. El Partido Demócrata sufre la desbandada de trabajadores, otrora demócratas, al Partido Republicano. Las políticas de los gobiernos demócratas (Obama y Biden) han decepcionado a la clase trabajadora. Las encuestas lo confirman: Mediciones del Wall Street Journal y de NBC News muestran que la porción del electorado configurado por votantes blancos (en EU el racismo siempre presente) sin educación universitaria, es decir trabajadores, creció de 48% en 2012 a 62% en 2023. Otra encuesta de la Associated Press, identificó que los mismos trabajadores blancos sin educación universitaria decidieron por candidatos republicanos en lugar de demócratas en un margen de 65% en lugar de 32% en anterior elección.

Gerald F. Seib (Wall Street Journal) considera que el nuevo catecismo republicano orientado a las necesidades de los trabajadores debería reconsiderar un cambio a posturas culturales sobre las que el Partido de Ronald Regan ha estado históricamente en contra, tales como el derecho al aborto, los derechos de homosexuales y lesbianas y el control de armas.

Ronald Reagan, probablemente el republicano cien por ciento puro, logró en la elección de 1980 atraer los votos de miles de demócratas que abandonaron su partido. Desde entonces la clase trabajadora estadounidense ha venido sufriendo un deterioro de sus condiciones de bienestar, en alguna medida debido a la globalización. Los trabajos de manufactura, por dar un ejemplo, cayeron 23% en las últimas tres décadas.

La elección de 2024 tendrá como atractivo para los interesados del acontecer político no solamente si volverán a enfrentarse Biden y Trump, sino cuál de los dos partidos contendientes tendrá la capacidad de atraer a la clase trabajadora. Todo indica que ideología y políticas públicas aparte, lo que interesa es ganar las elecciones. La misma explicación sobre lo que ocurre en México, donde PAN y PRI, históricamente opuestos en filosofía política, se han acercado en aras de regresar al poder, aunque el regreso se ve, al menos hoy, muy distante.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

Culpabilidad de García Luna daña al PAN rumbo al 2024

Ciudad de México/El Universal.-

Exdirigentes nacionales del PAN reconocieron que el fallo judicial en Estados Unidos contra el exsecretario de seguridad en los sexenios de Vicente Fox y de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, sí puede afectar al partido de cara al proceso electoral de 2024.

En entrevistas por separado, Gustavo Madero, Germán Martínez y Damián Zepeda advirtieron que Acción Nacional debe hacer una autocrítica, pues de lo contrario perderá la confianza de los electores.

Madero Muñoz indicó que la culpabilidad de García Luna no sólo afecta al PAN, sino a todo el país y en particular al sistema de procuración de justicia.

"Le daña al PAN, a México, al sistema de procuración de justicia, donde podemos ver que el narcotráfico y la delincuencia organizada están infiltrados en los mayores niveles de la administración pública. No se trata de un gobierno, es una situación estructural de un país", expresó.

Sin embargo, matizó sus declaraciones, al aclarar que el exsecretario de Seguridad Pública y su equipo más cercano no han sido militantes panistas.

"Ese funcionario no era del PAN, es un funcionario del servicio público y creo que hay muchos como él que deben ser investigados de todos los partidos políticos, no nada más de Acción Nacional. Él no era militante del PAN", insistió.

El actual senador del Grupo Plural afirmó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene la gran oportunidad de iniciar investigaciones y denuncias para ir a fondo en esta lucha contra el narcotráfico.

"Deben de meter al bote a todos los que están sellados, a todos los colaboradores de García Luna. Ahorita son colaboradores del presidente López Obrador. A ellos deberían también de pedirles que aclaren, se deslinden y den la cara por la problemática tan grave que nos tiene a todos los mexicanos frente al mundo como un país en el que el narcotráfico está ganando la batalla", señaló.

Martínez Cázares, quien dirigió al PAN de 2007 a 2009, en el sexenio de Felipe Calderón, expuso que el partido blanquiazul tiene que realizar una autocrítica de lo que se hizo como gobierno.

"El PAN tiene que dejar claro cuál es la ruta para combatir la delincuencia y combatir la inseguridad, y hacer una autocrítica de lo que se hizo. Mientras el PAN no haga una autocrítica, no veo sinceras sus palabras ni los ciudadanos verán sinceras sus palabras", recalcó.

"Lo que digo es que se tiene que ver qué se hizo bien, qué se hizo mal en esa lucha contra el crimen. Hay cosas que se hicieron bien, pero mientras el PAN no haga una autocrítica no va a tener credibilidad para afirmar o dar un horizonte o hacer una propuesta de seguridad", advirtió.

Lamentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya hecho del caso García Luna un "espectáculo mañanero que no remedia la situación de seguridad del país y sigue el miedo y sigue el crimen imbricado con las autoridades".

Damián Zepeda, actual senador panista, coincidió en que la dirigencia del PAN está obligada a condenar la actuación de García Luna, pues guardar silencio es una pésima estrategia.

Recalcó que si bien fue funcionario García Luna nunca fue militante panista: "Yo no me siento representado por él, no lo conozco, no me representa en lo absoluto, al contrario, exijo justicia, él traicionó a los mexicanos.

"Me parece que el PAN tiene que entender que tiene que ser así de determinante en sus posturas, como lo estoy siendo yo. Así de claro, no esconderse, dar la cara y decir: 'Eso no nos representa, estamos tan indignados como cualquier otro mexicano y exigimos justicia', y deslindarnos por completo del asunto. A nosotros nos representan los buenos gobiernos del PAN, no este funcionario que no es militante y que traicionó a los mexicanos".

Zepeda Vidales subrayó en que el PAN no debe minimizar el tema, porque Morena y el gobierno federal van a querer usarlo como herramienta política.

"Me parece que es un tema muy delicado que no debemos hacer menos. Sí hay una responsabilidad clara, en términos de que sí hubo un nombramiento a esa persona, y creo que eso se tiene que aceptar de quien tenía el gobierno en ese momento y decir en todo caso: 'Me equivoqué y me traicionó'", remató.

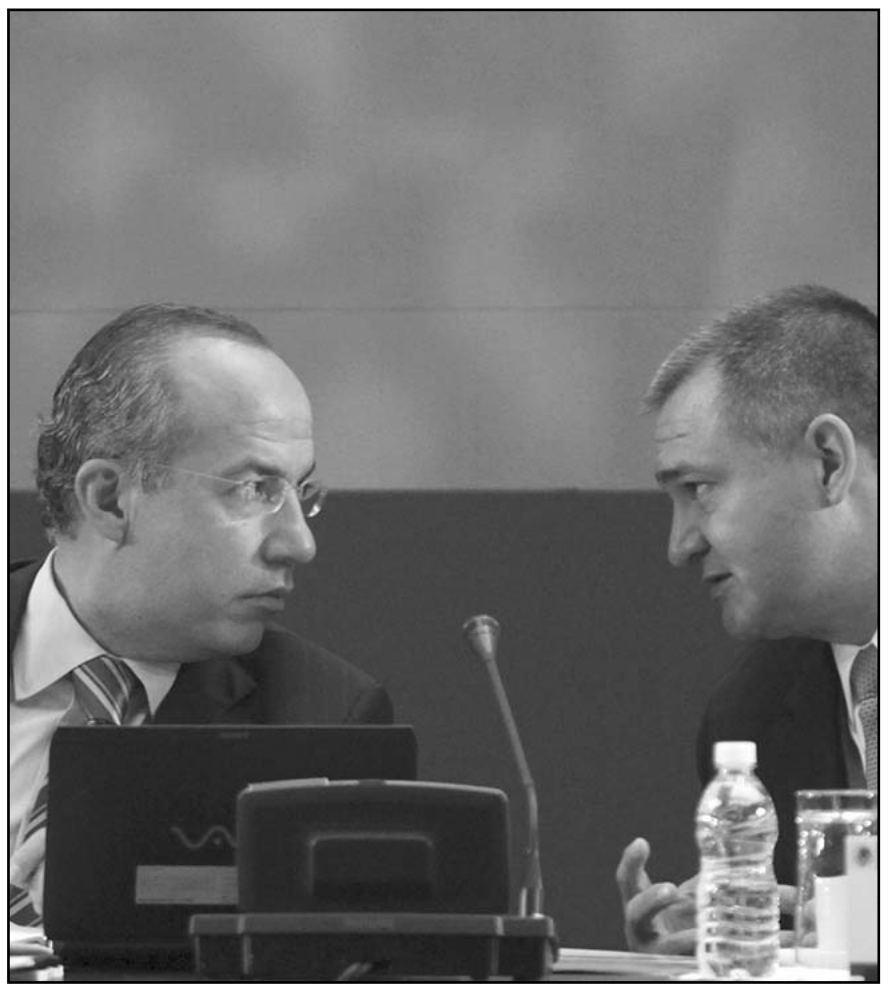

"Le daña al PAN, a México, al sistema de procuración de justicia"

El dictamen establece que la Sedena será la encargada de coordinar la participación de las autoridades para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano

Avalan que la Sedena proteja espacio aéreo

Ciudad de México/El Universal.-

Con 62 votos a favor y 43 en contra, el pleno del Senado aprobó el dictamen que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que traslada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el cuidado de ese espacio.

En solo una hora, la mayoría de Morena y sus aliados avalaron sin moverle una coma, la minuta que les fue enviada por la Cámara de Diputados, al rechazar todas las reservas presentadas por los grupos parlamentarios de oposición.

El dictamen establece que la Sedena será la encargada de coordinar la participación de las autoridades para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

El Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo actuará conforme a sus atribuciones al observar alguna maniobra de vuelo como no activar su código transponder o apagarlo durante el vuelo, cambiar de ruta sin motivo aparente, no establecer comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica, no contar con información de plan de vuelo, registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales, sobrevolar una zona restringida, prohibida, peligrosa, de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano y de identificación de defensa aérea, y cuando una aeronave se encuentre en situación de emergencia.

El Centro de Vigilancia considerará como vuelo no autorizado "cuando la traza de interés no fuera identificada y cuando las aeronaves no cuenten con un plan de vuelo autorizado por la autoridad aeronáutica, ni aprobado por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano".

Se considera vuelo clandestino "cuando la tripulación de una aeronave no cuente con un plan de vuelo autorizado antes del despegue o aprobado durante el vuelo, para evitar ser detectado, eluda o desobedezca a la autoridad y cuando incurra en desacato, no exhiba de manera visible o no sea posible visualizar por medio de electroópticos los distintivos de nacionalidad y matrícula de la aeronave, aterrice en un lugar distinto al establecido al plan de vuelo sin dar aviso, y cuando se localice la aeronave en una superficie terrestre o marítima diferente a un aeródromo o helipuerto".

Se estipula la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual tiene por objeto la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

El Sistema estará integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, que coordinará a la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana y la Comandancia del Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, la Secretaría de Marina Armada de México, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, así como la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración.

Condena de García Luna no afecta coalición: Zambrano

Cuernavaca, Mor./El Universal.-

El líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, afirmó que la condena al exsecretario de seguridad pública de México, Genaro García Luna, no afectará a la coalición PRD-PAN-PRI a nivel federal.

Se dijo respetuoso de las decisiones del jurado de Brooklyn en Estados Unidos, que encontró los elementos suficientes para declarar culpable de cinco delitos a Genaro García Luna, y señaló que deben ser castigados porque no se puede proteger ni defender lo indefendible.

El lunes los jurados determinaron que el exfuncionario en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón es culpable de los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades y asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito y por la introducción ilegal de armamento en el caso "Rápido y Furioso" que consistía en dar completa libertad al tráfico de armas entre México y Estados Unidos.

García Luna está acusado en Estados Unidos de cinco delitos: tres por narcotráfico, otro por delincuencia organizada y uno más por falsedad de declaraciones. En este contexto, el dirigente nacional del PRD aseguró que este tema no tiene que ver con la realización de otros acuerdos para las alianzas rumbo a las elecciones de 2024.

Durante su participación en el foro "Análisis del plan B" en el Congreso de Morelos, sostuvo que el expresidente Felipe Calderón Hinojosa tendrá que responder por sus posibles faltas al haber mantenido en el cargo a García Luna, aunque aclaró que no está sentado en la mesa de las negociaciones de la alianza "Va Por México".

Además, señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador de supuestas alianzas con grupos criminales como con el Cártel de Sinaloa en sus distintas versiones.

Zambrano señaló que deben ser castigados porque no se puede proteger ni defender lo indefendible

Para nosotros es muy importante la unidad

Ciudad de México/El Universal.-

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum calificó como una "reunión" cordial el encuentro que sostuvo con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa este miércoles indicó que el encuentro se dio porque el legislador solicitó hablar de "algunos temas".

"Cuando estuve en el Senado, él planteó que, si podíamos platicar de algunos temas, tanto de la ciudad como nacionales; fue una reunión cordial, no es que hayamos llegado a acuerdos concretos".

Remarcó que "para nosotros es muy importante la unidad del movimiento, y fue una plática cordial".

Claudia Sheinbaum calificó como una "reunión" cordial el encuentro que sostuvo con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

La defensa de la magistrada asegura que el veredicto de la investigación será que la juez escribió la tesis.

Presenta ministra pruebas 'científicas'

CDMX / El Universal

Alejandro Romano Rascón, representante de la ministra Yasmín Esquivel Mossa ante el Comité Universitario de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que de ser analizadas las pruebas ante el presunto plagio de tesis, "el veredicto será que la tesis de hace 37 años con la que la ministra de la SCJN se tituló como Licenciada en Derecho, es de su autoría".

Romano Rascón sostuvo que las pruebas "documentales" y "científicas" presentadas resultan contundentes.

Detalló que las pruebas consisten en elementos documentales como las confesiones, tanto de la asesora de tesis, Martha Rodríguez; quien reconoció haber compartido el proyecto de la ministra de la Corte a otros alumnos, como la de Edgar Báez, quien admitió haber tomado ideas del trabajo de la entonces alumna Esquivel Mossa.

Mencionó también que el cúmulo de pruebas presentadas incluye dictámenes periciales en materia de documentoscopía, grafoscopía y lingüística de distintos documentos, como elementos científicos que demuestran la autoría de Yasmín Esquivel de su tesis de licenciatura.

Reiteró que las autoridades universitarias, como la FES Aragón y el rector Enrique Graue, "prejuzgaron y después iniciaron el procedimiento de análisis; cuando debió ser al revés".

Alejandro Romano subrayó que la resolución dependerá del amparo interpuesto.

Sheinbaum será investigada por actos anticipados de campaña

CDMX / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que se investigue si la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum buscó posicionarse como aspirante a la presidencia de la República mediante contratos con medios de comunicación que publicaron notas que favorecían su imagen.

Previamente la Sala Especializada había declarado la inexistencia de actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos, pero en el proyecto de la magistrada Janine Otálora se propuso revocar su resolución.

La queja fue presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, Cacomixtle Medios Digitales, S.A. de C.V., Publius Estrategia, S. de R.L. de C.V. y La Comadreja Consultores, S. de R.L. de C.V., derivado de la emisión de publicaciones en cuentas de Twitter y páginas de Internet, en las que presuntamente buscaban posicionar a Claudia Sheinbaum.

El Partido alegó que la Sala Especializada no fue exhaustiva con el tema, a pesar de estar acreditado que existen contratos realizados entre las empresas de comunicación denunciadas y el Gobierno de la Ciudad de México.

Ordenan indagar si jefa de Gobierno de la CDMX tuvo contratos con medios para favorecer su imagen como aspirante.

Además, señaló que omitió pronunciarse sobre el contenido del material denunciado, ya que únicamente expuso que no se apreciaba una campaña sistemática entre la publicidad contratada y la promoción.

Por ello, la Sala Superior del TEPJF revocó la resolución, ya que se pone en entredicho que las publicaciones sean con fines periodísticos, porque se puede corroborar de manera seria y objetiva la existencia de un contrato, hecho que legitima a las autoridades competentes para llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre los hechos para verificar la licitud del acto.

Apunta que la Sala Especializada "tampoco analizó lo señalado en la denuncia respecto a la supuesta existencia de una campaña publicitaria pagada con recursos del Gobierno de la Ciudad de México, disfrazada de publicidad institucional, ni mucho menos sobre la supuesta promoción personalizada y el supuesto uso de recursos públicos, ya que incluso consideró innecesario que se repusiera el procedimiento para que se emplazara a las partes denunciadas por la infracción de promoción personalizada".

DESAPRUEBAN SU LABOR

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, registra un nivel de aprobación ciudadana del 49 por ciento en febrero, según la más reciente encuesta realizada por El Financiero. Esto representa un aumento de dos puntos porcentuales en comparación con el mes anterior.

No obstante, la encuesta también indica que el nivel de desaprobación de Sheinbaum se sitúa en un 51 por ciento, lo que sugiere que aún hay una cantidad significativa de ciudadanos que no están satisfechos con su gestión.

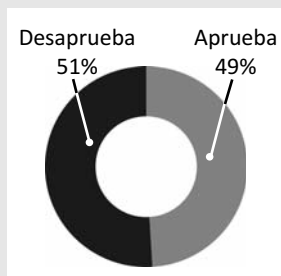

Fuente: El Financiero

Usará INE urnas electrónicas en Edomex y Coahuila

CDMX / El Universal

En las elecciones del Estado de México y Coahuila se utilizarán cerca de 240 urnas electrónicas, y se analiza su instalación en consulados de Estados Unidos, adelantó la consejera del INE, Carla Humphrey.

La Comisión de Organización Electoral del INE presentó los avances en urnas electrónicas y mecanismos de voto por Internet en México, cuya inversión a largo plazo puede generar ahorros de los procesos electorales.

En la presentación Exposición de Tecnología aplicada para procesos electorales y participación ciudadana se presentaron urnas electrónicas y mecanismos de votación digitales desarrollados por los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de Jalisco, Veracruz, Coahuila y Querétaro, así como desarrollos de la iniciativa privada.

La consejera Humphrey, presidenta de la comisión, subrayó que es un paso importante, ya que en elecciones locales pasadas sólo se habían instalado 100 urnas electrónicas.

El INE también presentó su modelo más reciente de urna electrónica versión 7.0, la cual podría ser utilizada para voto en el extranjero en las elecciones del Estado de México y Coahuila.

Explicó que se está analizando si instalar esta urna electrónica en los consulados de Dallas, Los Ángeles, Montreal y Chicago, para que los mexicanos en el exterior voten en las elecciones locales de 2023.

La consejera informó que si bien representa una inversión, confió en que a largo plazo estos dispositivos permitirán abatir costos dentro de los procesos electorales con procesos seguros, aunque ningún mecanismo es infalible, ni tecnológico ni manual.

"En ningún contexto podrá tener éxito la aplicación de la tecnología si no tenemos un elemento central, confianza, que las y los usuarios, que las y los ciudadanos tengan confianza y conozcan en cómo funcionan estos procesos, cómo funciona la tecnología y las diversas soluciones informáticas que aquí y herramientas tecnológicas que conoceremos aquí para abonar justamente a hacer procesos electorales quizá más ágiles, más cortos", apuntó.

"El cambio tecnológico tiene que ser de mano de familiarización, capacitaciones, de ver cómo se utilizan en cada casilla", manifestó.

ASÍ FUNCIONA

- La urna electrónica está compuesta de dos elementos: una pantalla táctil, en la que se verán las opciones de votación, y una impresora que expedirá un testigo físico del voto.
- La urna también cuenta con una plantilla en braille y sistema de audio para que las personas con discapacidad visual puedan utilizar la pantalla y votar por la opción política de su preferencia.
- La votación en la urna electrónica funciona mediante el uso de tres tarjetas: la primera la ocupa el presidente de casilla, la segunda se utiliza cada que una persona va a emitir un voto y la tercera se utiliza para se despliegue la votación.

Analizan instalarlas en consulados de EUA para paisanos.

Presidente también dará nacionalidad mexicana a disidentes.

Ofrece México asilo a los expulsados de Nicaragua

CDMX / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que dio instrucciones al canciller Marcelo Ebrard para que se les dé asilo, nacionalidad y "lo que ellos quieran" a los opositores del gobierno del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, que lo soliciten.

"Ha habido personas de Nicaragua que han pedido estar en México, me lo informó el secretario de Relaciones Exteriores, y me consultó, y la instrucción es que todos los que quieran estar en nuestro país, tienen las puertas abiertas. Asilo, nacionalidad, lo que ellos quieran, y también coincido en que la nacionalidad no se puede perder por decreto", refirió.

Durante su conferencia de prensa en Palacio nacional, comentó que México siempre ha estado abierto a dar protección y hacer valer el derecho de asilo, "sencillamente si se solicita, si lo consideran posible, nosotros estamos en la mejor disposición".

Reveló que el pasado 2 de diciembre de 2022, envió una carta a Daniel Ortega para solicitar que permitiera salir del país, para asilarse en México y recibiera atención médica, a Dora María Téllez.

La francesa había sido acusada por el exsecretario de formar parte de una banda de secuestradores.

Celebra veredicto contra García Luna

CDMX / El Universal

Florence Cassez, la ciudadana francesa que fue detenida junto con Israel Vallarta y que estuvo presa por seis años por secuestro, celebró el veredicto contra Genaro García Luna, a quien se le encontró culpable en Estados Unidos de cinco cargos por narcotráfico y falsedad de declaración.

A través de Twitter, Cassez sólo se limitó a escribir "la tierra es redonda".

El 9 de diciembre de 2005, Televisa y TV Azteca transmitieron en vivo desde el rancho "Las Chinitas", al sur de la Ciudad de México, un operativo por parte de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) comandada en ese entonces por Genaro García Luna.

'Se extralimita TEPJF al modificar convocatoria'

CDMX / El Universal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se extralimita en sus funciones, por modificar nuevamente la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de redes sociales refirió que la Cámara Baja está notificada, y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) será la encargada de definir una posición.

"El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió. Añadió que una lucha sustantiva de su partido es lograr la igualdad.

Lo anterior, luego de que la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, a fin de cumplir con el principio de alternancia de género.

AMENAZA CON ACOTAR FACULTADES A TRIBUNAL

Además, Mier anunció que revisarán el alcance de las facultades del organismo.

Mier Velasco, quien hace unas semanas calificó de ridículos a los magistrados electorales por según él, haber "prohibido" poseer, adquirir y mostrar en redes las figuras de AMLO conocidas como "Amlitos" aseguró que cuando concluya la discusión de la reforma electoral revisarán las atribuciones del Tribunal Electoral, debido a que con frecuencia invaden otros poderes.

"Se está integrando el equipo de trabajo para que participen y se haga una revisión minuciosa, no solamente del marco jurídico que la regula, sino ya de estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución", estableció el diputado morenista.

El diputado afirmó que la Jucopo definirá su posición.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
53,908.55	53,180.99	↓	-011.%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,109.36	1,107.55	↓	-0.16%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,129.59	33,045.09	↓	-0.25%

Intereses

TIIE 28 días	11.2545	Cetes 28 días	11.04	Udis 22	7.729147
TIIE 91 días	11.4062	Cetes 91 días	11.48	Udis 23	7.730927
TIIE 182 días	11.0699	Cetes 1/2 d.	12.07	Udis 24	7.732708
CPP	6.96	Cetes 350 d.	12.09	Udis 21	7.734490

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.90	$18.92
Interbancario 21	$18.46	$18.47
Interbancario 20	$18.46	$18.4

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 66.68

Brent 83.57

WTI 77.12

Hoy en Cintermex

Expo Carnes 2023

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

El dato del día

Para los próximos dos años se estima que habrá 149 millones de nuevos trabajos digitales a nivel mundial, lo que refleja el crecimiento y demanda de los trabajos en áreas tecnológicas, reveló el estudio "The New Human Age" del área de negocios Experis de ManpowerGroup.

El neobanco de INVEX, combina lo mejor de los bancos y de las fintechs.

Surge Now, primer neobanco digital de la banca en México

Monterrey, NL

INVEX Banco, con más de 30 años de experiencia, presenta Now, el primer neobanco 100% digital en México, que plantea una propuesta que nace a partir del estilo de vida de sus usuarios.

Now, brinda lo mejor de la banca y de las fintechs y ofrece una experiencia bancaria simple, transparente y atractiva, que le permite pagar, ahorrar y tener total control de su dinero, cuidando siempre el bienestar financiero de sus clientes.

Este neobanco nace con la mira puesta en un mercado de más de 11 millones de usuarios de servicios digitales que actualmente buscan accesibilidad al sistema bancario, facilidad y seguridad financiera.

Con su nueva apuesta, INVEX busca alcanzar a más de 1 millón de nuevos clientes. Actualmente, INVEX maneja una cartera superior a los 30 mil millones de pesos, además de ubicarse como el sexto emisor de tarjetas de crédito en México de acuerdo con el último reporte de la CONDUSEF.

"El cliente Now encontrará una opción diferente, que se adapta a su estilo de vida. En menos de 6 minutos podrá llevarse un banco en su teléfono, sin papeleos ni filas. Así mismo, será el cliente quien decida cómo interactuar con Now, ya sea de forma digital, o directamente hablando con una persona que estará llista para atenderlo.", apuntó Luis Pineda, Director General de Now Banco.

"Somos pioneros en el negocio de tarjetas con atención 100% digital en México, sin sucursales; y ahora lanzamos Now, el primer neobanco en México 100% digital y con los mejores estándares de seguridad para los clientes", comentó Jean Marc Mercier, Director General de INVEX Banco.

Como parte de su oferta de valor inicial de lanzamiento, Now cuenta con: 1) Tarjeta de débito digital y física sin costo ni saldos mínimos, con la aceptación mundial de Mastercard 2) Transferencias y depósitos mediante la "carretera" de SPEI, así como la opción para depositar y recibir fondos a nivel nacional en la red de cajeros bancarios, así como cientos de supermercados y tiendas de conveniencia 3) Pago de servicios, consulta de saldos y pago de facturas de servicios de los principales proveedores de luz, telefonía, internet y cable, entre otros; 4) Wallet, acceso a una cartera digital, con funciones de servicio y seguridad y 5) Una robusta plataforma de seguridad, con los máximos estándares de protección financiera, tecnológica, de datos personales y de identificación, que exigen la regulación bancaria y los protocolos internacionales.

Las funciones del neobanco Now pueden gestionarse desde el celular de manera fácil y rápida se encuentran disponibles en las tiendas de aplicaciones App Store y Google Play. Las instrucciones de la descarga se pueden consultar en www.now.bank.

Detona NL negocios en cárnicos

Monterrey, NL

El estado de Nuevo León destaca con una creciente producción de carne y lidera en el país en la cantidad de plantas o establecimientos procesadores de alta calidad Tipo Inspección Federal (TIF), lo que detona la cantidad de negocios y empleos con este tipo de productos en la entidad, destacó el Lic. Eladio González Peraza, Presidente del Consejo Agropecuario Nuevo León (CEA-NL).

La producción de carne de bovino en Nuevo León aumentó a 75 mil 676 toneladas en el año 2022, 4% más que el año previo y 41% superior a la de 2018, apenas 4 años antes, de acuerdo con cifras del INEGI, indicó el líder del sector agropecuario nuevoleonés en entrevista en la Expo Carnes y Lácteos 2023, que se realiza en Cintermex del martes 21 al jueves 23 de febrero en Cintermex.

Eso ocurrió tras crecer anualmente 22.6% en 2019, 10% en 2020 y 8% en 2021.

Además, añadió, este estado es en el que más plantas TIF hay en todo el país, con 79; le siguen el Estado de México con 60; Ciudad de México con 51; Jalisco con 39; y Guanajuato con 22. En este tipo de plantas se sacrifican y se procesa carne de res, cerdo y pollo con todos los requisitos de sanidad de las Normas Oficiales Mexicanas e internacionales, y son las únicas elegibles para exportar este tipo de productos.

En carne de ave (pollo), señaló González Peraza, la producción en el estado creció a 72 mil 686 toneladas en 2021, 6% más que en 2018, solo 3 años antes, aumentando cada año; aunque bajó 2.4% en 2022.

"Este importante crecimiento y desempeño de Nuevo León en producción de cárnicos, se debe a que los empresarios de este sector en el estado, desde los productores primarios, criadores y engordadores de res, cerdo y pollo, agroindustriales de estos cárnicos y distribuidores, han invertido altas cantidades de recursos durante años para satisfacer las necesidades de la población al incrementar su capacidad de producción y la calidad de sus productos para competir en los mercados nacional e internacionales", indicó el Presidente del CEA-NL.

"Esto, además de generar una importante cantidad de empleos con buenos salarios, ha venido a detonar una alta cantidad de oportunidades de negocios para empresas y emprendedores en el ramo de alimentos en Nuevo León y otros estados, lo cual estamos viendo en el gran número de unas 400 empresas expositoras de unos 20 países y más de 8 mil visitantes en Expo Carnes y Lácteos 2023", después de 4 años de no realizarse de manera presencial por la pandemia.

En el PIB agroalimentario (concepto

La Expo Carnes y Lácteos 2023, que se realiza en Cintermex del martes 21 al jueves 23 de febrero.

Descartan que tortilla, pollo y huevo disminuyan su precio

El Universal.-

Los precios del pollo y huevo pueden incrementarse entre 15 y 20 por ciento más de lo que ya lo hicieron, mientras que la tortilla no bajará a pesar de que la paridad peso-dólar permite que bajen los precios del maíz para consumo pecuario, esto de acuerdo con el presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya.

Los precios de maíz de importación para uso pecuario e industrial e incluso para la producción de maíz en México viene una caída de precio porque el tipo de cambio de 20.50 pesos por dólar bajó a 18.50 pesos, lo que significará un impacto a la baja de 700 pesos, pero eso no se traducirá en menores precios.

Por eso, comentó que, "el productor de Sinaloa está reclamando porque en lugar de tener un precio del maíz de 6 mil 800 será de 6 mil, lo que favorece al sector agropecuario, pero tampoco creas que la tortilla va a bajar, baja el maíz pero no la tortilla, tenemos imperfecciones (en el mercado) que el gobierno no atiende" como el hecho de que suben los márgenes de ganancia.

¿QUÉ LE CORRESPONDERÍA HACER A LA PROFECO?

Durante su ponencia en la Expo Carnes y Lácteos 2023 que organizó el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), expuso que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) debiera intervenir más porque a pesar de que bajan los insumos no bajan los precios de los productos.

"Cuando sigues los márgenes, alguien se está quedando con esos márgenes (de ganancia) y estás afectando al consumidor, por eso la autoridad tiene que ver dónde se quedan esos márgenes de especulación", que pueden llegar entre el productor y consumidor a un margen de hasta 20 pesos por kilo de pollo o huevo.

Sobre los precios del pollo y huevo, dijo que "de aquí a fines de marzo estamos viendo que pueda subir entre 8% a 15% más", a pesar de que los precios del maíz amarillo de uso pecuario de importación harán que la tonelada de grano sea más barata.

Esos precios tienen que ver con el problema que se generó por la fiebre aviar en Estados Unidos, pero dijo que no se puede decir que el huevo se vende caro porque las gallinas tienen frío, como lo dice la autoridad. Añadió que ven más especulación en frutas y hortalizas, por ejemplo, al productor le compras el jitomate a 6 pesos y el consumidor lo compra en 32 pesos el kilo, lo que tiene que ver con márgenes de ganancia.

En las últimas semanas el precio promedio del huevo fue de 50 pesos el kilo, mientras que el kilo de pechuga de pollo alcanzó los 120 pesos.

Proponen 30 días como mínimo de aguinaldo

Ciudad de México / El Universal

La bancada del PVEM en el Senado presentó una iniciativa de reforma que plantea duplicar de 15 a 30 días el aguinaldo que reciben los casi 60 millones de trabajadores del país.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa de los senadores Gabriela Benavides Cobos, Alejandra Lagunes Soto Ruiz y María Graciela Gaitán Díaz, propusieron reformar el párrafo primero del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo en Materia de Aguinaldo Digno.

Destacaron que en México se trabajan 2,137 horas promedio al año, es decir, casi el doble del promedio estimado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), convirtiéndose nuestro país en uno de los que mayores horas trabajan a nivel mundial.

Argumentaron que el duplicar al aguinaldo permitirá la fluidez de la economía nacional, ya que debe recordarse que la fecha en que se ejecuta este derecho laboral se da durante meses en el que las familias mexicanas mayor consumen, haciendo gastos necesarios y complementarios para satisfacer sus necesidades.

Los senadores del PVEM expusieron que esta reforma contribuirá a la política financiera para hacer frente a las desigualdades salariales que desde inicio del año en curso se han aplicado al incremento salarial del 20 por ciento por parte del Ejecutivo Federal.

Indican que el aguinaldo es un derecho que se constituye como un agradecimiento por la prestación de un servicio durante un año laboral, que debe ponerse en perspectiva con la población que trabaja bajo un salario mínimo y, que a su vez el salario mínimo apenas alcanza para sufragar la canasta básica.

"Avalar esta reforma para duplicar a 30 días es solo un acto de humanidad, que tiene que pensarse".

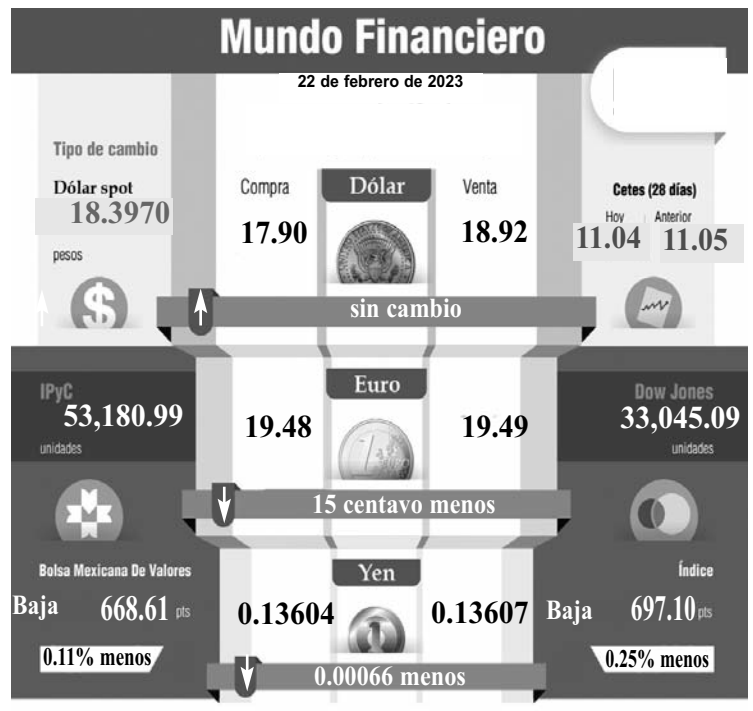

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Crece otra vez construcción tras 10 años

Ciudad de México / El Universal

El valor de la producción generado por las constructoras en México reportó un crecimiento de 5.1% a lo largo de 2022. Se trata de su primer incremento en 10 años, desde 2012, cuando logró un alza de 3.4%, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

No obstante, la actividad de la industria aún no supera el golpe de la crisis sanitaria al ubicarse 15.9% por debajo del valor alcanzado en 2019, previo a la pandemia, por lo que la construcción se mantiene como el segmento más rezagado de la economía. Por tipo de obra, cuatro de los seis grupos que comprenden la construcción reportaron una expansión en el valor de su producción durante el año pasado. Destaca la actividad relacionada con el petróleo y la petroquímica, con un aumento de 63.6%, la más alta de todos los grupos.

Descartando 2020, que fue el año del estallido de la pandemia, la actividad de las empresas constructoras en petróleo y petroquímica ha tenido crecimientos de dos dígitos desde 2019, resultado del impulso del gobierno a los proyectos relacionados con Pemex, en particular la refinería de Dos Bocas. Le sigue la producción de las empresas del sector en agua, riego y saneamiento, con alza de 11.4% en 2022, tras tres años de retrocesos.

Destaca también la edificación, que logró un incremento de 2.8%, siendo el segmento con mayor peso en el sector al participar con 40% del valor total. Las actividades de las empresas constructoras que reportaron una baja en su producción fueron: transporte y urbanización, con una caída de 11.2%, ligando dos años a la baja.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 12/2021 Juicio ejecutivo mercantil promueve Ángel Mario Castillo Escobar, en su carácter de endosatario en procuración de Sergio Cueva Leal en contra de Aurelio Enríquez Herrera. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: Inscripción 4820, Volumen 100, Libro 193, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 22 de octubre de 2013, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho de la manzana número 197 ciento noventa y siete, ubicado en la calle Giorgio Vasari, del Fraccionamiento "Renacimiento", Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 metros, a colindar de frente a la calle Giorgio Vasari, al Sur mide 6.00 metros, a colindar con Limite de Fraccionamiento y calle Fiero Della Francesca, al Oriente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno marcado con el número 19 y al Poniente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno marcado con el número 17. Dicho Inmueble se encuentra localizado en la manzana que circundan las calles de: Al Norte, Giorgio Vasari, Al Sur, Limite de Fraccionamiento y calle Fiero Della Francesca, al Oriente, Leonardo Da Vinci, y al Poniente, Abasolo. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle GIORGIO VASARI marcada con el número (718) SETECIENTOS DIECIOCHO, del mencionado Fraccionamiento.". Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9 y 23)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 1688/2018, relativo al Juicio Oral Mercantil que promueve el licenciado Marcelo Aparicio Espinoza en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pelitos y Cobranzas del Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de José Inocencio Moreno Gaytán, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en el: Lote de terreno marcado con el número 67 (SESENTA Y SIETE) de la manzana número 46 (CUARENTA Y SEIS), del Fraccionamiento Alberos II, ubicado en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie total de 96.00 m2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 6.00 MTS. (SEIS METROS) a dar frente a la calle CACAO; AL SUROESTE mide 6.00 MTS. (SEIS METROS) a colindar con el lote número 34 (TREINTA Y CUATRO); AL SURESTE mide 16.00 MTS. (DIECISEIS METROS) a colindar con el lote número 68 (SESENTA Y OCHO); AL NOROESTE mide 16.00 MTS. (DIECISEIS METROS) a colindar con el lote número 66 (SESENTA Y SEIS). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, CACAO; AL SUROESTE, AVELLANO, AL SURESTE, LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NOROESTE, AVENIDA ESCOBEROS. EL INMUEBLE de referencia tiene como mejoras la finca marcada con el número 129 (CIENTO VEINTINUEVE), de la calle CACAO, del mencionado Fraccionamiento y Municipio. Bien inmueble el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 3282, volumen 92, libro 33, sección Propiedad, unidad Cadereyta, de fecha 7 siete de noviembre de 2008 dos mil ocho. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en un Periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son "periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante. En la inteligencia de que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien, y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 03 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALEÑO
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9 y 23)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 02 días del mes de Febrero del 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Licenciado JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, C. LUCY NORMA GUTIERREZ GONZALEZ, KAREN ABIGAIL, FRANCISCO ISAI ambos de apellidos SOSA GUTIERREZ, MARIA MARGARITA, MARIA OFERLINDA, GABRIELA MIREYA, NATALIA MIRTHALA, NOHEMI Y DELFINA de apellidos SOSA MARROQUÍN, en su carácter de Únicos y universales Herederos a iniciar el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO NOTARIAL EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO SOSA MARROQUÍN, quien falleció el 19 diecinueve de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Enero del año 2023 comparece ante mí el señor JOSÉ PEDRAZA IRACHETA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ARMANDINA BAZALDUA PÉREZ, quien falleció en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León el día 14 de Diciembre del año 2021, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyo al señor JOSE PEDRAZA IRACHETA, como Único y Universal Heredero y Albacea de la sucesión. El señor JOSÉ PEDRAZA IRACHETA, manifiesta que acepta la herencia se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 16 de Enero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(9 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1º de Febrero del año 2023 comparece ante mí el señor MAURICIO ALBERTO SOTO SÁNCHEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y causahabiente de quien fuera su padre el señor JOSÉ CARMEN SOTO GARZA en el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del mismo, lo que acredita con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 28,405 de fecha 23 de Julio del año 2021, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Javier García Zapata, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 69 de la que es Titular el Licenciado y Contador Público César González Cantú, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su abuelo el señor CARMEN SOTO CARDENAS, quien falleció en esta Ciudad el día 07 siete de Noviembre del año 2005, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyo al señor JOSÉ CARMEN SOTO GARZA como Único y Universal Heredero. El compareciente manifiesta que acepta la herencia reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 1º de Febrero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(9 y 23)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. A las 11:00 once horas del día 6 seis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1539/2020, relativo al juicio oral mercantil promovido por Adolfo Cantú Garza, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Liborio Pérez Ceja y Bernarda Hernández Romo, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL LOTE NÚMERO 14, DE LA MANZANA NÚMERO 299 DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD, 3ER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 15; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE SAN DIEGO; AL NORESTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 32.- LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA: AL NOROESTE CALLE SAN ROBERTO; AL SURESTE LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE CALLE SAN DIEGO; TY AL NORESTE CALLE SAN JUDAS TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 188 CIENTO OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE SAN DIEGO DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE LIBORIO PÉREZ CEJA Y BERNARDA HERNÁNDEZ ROMO, BAJO EL NÚMERO 4742, VOLUMEN 81 LIBRO 48 SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON FECHA 08 DE JULIO DE 2008 En la inteligencia que servirá como postura legal respecto del citado inmueble la cantidad de $266,000.00 (doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $399,000.00 (trescientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos “El Milenio Diario”, “El Norte” o “El Porvenir” que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta a las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software “Microsoft Teams” (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGNhMDdlZTMtODJjMS00MmNkLWIwYzktZDQ2NmQ1MjNlZjZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1 En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2 Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3 Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga

https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO.
RÚBRICA
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9 y 23)

EDICTO

A Promotora de Fraccionamientos Monterrey, Sociedad Anónima, Fraccionamiento Santiago, Sociedad Anónima de Capital Variable, Impulsora Campestre Cola de Caballo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora y Fraccionadora Rovero, Sociedad Anónima de Capital Variable y Magdalena Rivero de Peña. Con domicilio ignorado. En fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1472/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Jaime Torres Arias respecto de Gerente o representante legal de Promotora de Fraccionamientos Monterrey, Sociedad Anónima, Gerente o representante legal de Fraccionamiento Santiago, Sociedad Anónima de Capital Variable, y mediante auto de fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Promotora de Fraccionamientos Monterrey, Sociedad Anónima, Fraccionamiento Santiago, Sociedad Anónima de Capital Variable, Impulsora Campestre Cola de Caballo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora y Fraccionadora Rovero, Sociedad Anónima de Capital Variable y Magdalena Rivero de Peña, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Promotora de Fraccionamientos Monterrey, Sociedad Anónima, Fraccionamiento Santiago, Sociedad Anónima de Capital Variable, Impulsora Campestre Cola de Caballo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora y Fraccionadora Rovero, Sociedad Anónima de Capital Variable y Magdalena Rivero de Peña para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

EDICTO

En fecha 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite el expediente 1162/2022 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Wilfredo Torres Martínez en contra de Claudia Zulema Saucedo Orzua, ordenándose emplazar por a Claudia Zulema Saucedo Orzua, por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera se previene a la demandada para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 6 seis de enero de 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS
CIUDADANO SECRETARIO
(22, 23 y 24)

EDICTO

Al Ciudadano Daniel Iván Arredondo Nustroza.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 18 dieciocho de abril del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el incidente sobre cancelación de pensión alimenticia, promovido por Teodulo Arredondo Arguello, en contra de Daniel Iván Arredondo Nustroza, dentro del expediente judicial número 1005/2018, relativo al juicio oral de alimentos, que promoviera María Juliana Nustroza Loera, en contra de Teódulo Arredondo Arguello. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada Daniel Iván Arredondo Nustroza, para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de este Juzgado a manifestar lo que sus derechos e intereses convengan. Ahora bien, a través del proveído dictado el día 29 veintinueve de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al aludido demandado incidental Daniel Iván Arredondo Nustroza, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda incidental y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 doce de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)

EDICTO

A la Ciudadana: Teresa de Jesús González Sánchez.
DOMICILIO: Ignorado.
Con fecha 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado que promueve Julio César García Ramírez, por sus propios derechos, en contra de Teresa de Jesús González Sánchez, identificado bajo el expediente Judicial número 766/2022, ante el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, ordenándose por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, previo a que se realizaron las gestiones correspondientes para localizar un domicilio de la demandada, sin que hubiera resultados favorables, emplazar a la demandada Teresa de Jesús González Sánchez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos legales convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, se previno a la demandada para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado.
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo dentro del expediente judicial 622/2000 relativo al juicio ordinario mercantil ante el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial, promovido por Jorge Arturo García González, en contra de sucesión de Carlos Hernández López, la venta en Pública Subasta y Primera Almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada del inmueble descrito "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE, DE LA MANZANA NUMERO 95 NOVENTA Y CINCO, DEL FRACCIONAMIENO SANTA CRUZ ARBOLEDAS, TERCER SECTOR, EN GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO, AL SURESTE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS. CON UN SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 M2. CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORESTE MANGANESO; AL SURESTE COBALTO; AL SUROESTE ESMERALDA; Y AL NORESTE AVENIDA SANTA CRUZ, SOBRE EL INMUEBLE ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 633 DE LA CALLE DIAGONAL SANTA CRUZ DEL FRACCIONAMENTO SANTA CRUZ ARBOLEDAS EN GUADALUPE NUEVO LEON.-".Con datos de registro: número 718, Volumen 84, Libro 15, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 17 de febrero de 1988. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 3 tres veces dentro de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Porvenir, en el periódico El Norte o en el periódico Milenio Diario de Monterrey que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $498,000.00 (cuatrocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parto en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Se recomienda a los postores que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (como documento de personalidad, certificados de depósito), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil. De conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones, extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), cualquier interviniente deberá confirmar, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Al acudir a la sala asignada a este Juzgado (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León), deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) Infórmese a los que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, y podrán comunicarse en el número telefónico 20-20-61-45.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 15 y 23)

EDICTO

AL CIUDADANO: DIEGO ARMANDO LUNA LEIJA.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2020, formado con motivo del juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Federico Luna Pachicano y María Macrina Leija Ortega, posteriormente en fecha 2 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó practicarle al ciudadano Diego Armando Luna Leija la notificación ordenada por auto de fecha 20 veinte de enero del presente año, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 15 quince días acudan al lugar de este juzgado a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de enero del 2022.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(21, 22 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 19 diecinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: El señor ADRIÁN MORALES TORRES a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora ROSA ELENA TORRES VILLARREAL, quien falleció en esta ciudad, el día 5 cinco de marzo del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el Acta de Defunción número 367 trescientos sesenta y siete, Libro 2 dos, de fecha 7 siete de marzo del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 28° vigésimo octavo del Registro Civil en Monterrey Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Púbica número 12,948 doce mil novecientos cuarenta y ocho, de fecha 7 siete de junio del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Único y Universal Heredero y Albacea, a su hijo el señor ADRIÁN MORALES TORRES. Manifestó el Heredero designado que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA ELENA TORRES VILLARREAL, dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 7 de febrero del 2023. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(13 y 23)

EDICTO

A Armando Félix González.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 11 once de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 648/2019, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Mireya Tamez Peña en contra de Armando Félix González; particularmente dentro del incidente de liquidación de sociedad conyugal, instado por Mireya Tamez Peña respecto de Armando Félix González; ordenándose emplazar a la parte demandada Armando Félix González para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación. Ahora bien, a través de proveído de fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al demandado Armando Félix González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 03 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda incidental y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de febrero de 2023.

MARTHA PATRICIA BOCANEGRA MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) de Enero del año (2023), ante la fe del Licenciado JAVIER GARCIA URRUTIA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (72) setenta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los suscritos LUIS, HOMERO ANTONIO, LAURA IRENE, RODRIGO Y MARIEN de apellidos GARZA ARREOLA, con el fin de promover un Juicio Testamentario Extrajudicial, a bienes de la señora IRENE ARREOLA ARRAMBIDE quien también se ostenta como IRENE ARREOLA ARRAMBIDE DE GARZA conforme a lo preceptuado por los Artículos (881) y (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado exhibiendo al efecto el Acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión quien falleció el día (09) nueve de Mayo del año 2022 dos mil veintidós, así como el Testamento Público Abierto que otorgó en la Escritura Pública número 15,569 quince mil quinientos sesenta y nueve, de fecha 31 treinta y uno de Mayo del 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Luis Manautou González, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 35 treinta y cinco, en el que designó como su Único y Universal Heredero y Albacea, a su esposo el señor HOMERO ANTONIO GARZA GARZA quien en virtud de haber fallecido se designó como HEREDEROS SUBSTITUTOS POR PARTES IGUALES a sus hijos LUIS, HOMERO ANTONIO, LAURA IRENE, RODRIGO Y MARIEN de apellidos GARZA ARREOLA manifestando que aceptan el nombramiento de herederos, así como también la designación como ALBACEA SUBSTITUTO a su hijo HOMERO ANTONIO GARZA ARREOLA de la sucesión, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Enero del 2023

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,076/2023 (veintiuno/cinco mil setenta y seis/dos mil veintitrés), de fecha 03-tres de Febrero de 2023-dos mil veintitrés, compareció el señor MARTIN FRANCISCO CIRILA, exhibiendo la partida de Defunción del señor OMAR FRANCISCO MARTINEZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconoce a si mismo sus derechos hereditarios, así como el carácter de heredero con que comparece, ACEPTANDO la herencia que le pudiera corresponder y aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 03 de Febrero del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (08) ocho de Febrero de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1065) mil sesenta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIO CESAR SEGOVIA ESCAMILLA, compareciendo para tal efecto, MA GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ y JULIO ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, quien me presento para tal efecto Testimonio del Testamento Publico Abierto y el Acta de Defunción correspondiente de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 08 de Febrero de 2023

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF760317LH5
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores MARIA TERESA MONTEVERDE SAAVEDRA y FERNANDO TREVIÑO GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 51,502 DE FECHA 02 de febrero de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 02 de febrero de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE ENERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA NANCY MONTEMAYOR MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 51379 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 27 de enero de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A LAS C. GUADALUPE, BEATRIZ y SANJUANA de apellidos GARCÍA ARREDONDO.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 31-treinta y uno de agosto del año 2021-dos mil veintiuno, se radicó y admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar, el Expediente Judicial número 1263/2021, formado con motivo del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Pascual García Hernández y Francisca Arredondo Peña, y por auto de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022-dos mil veintidós, se ordenó emplazar a las citadas GUADALUPE, BEATRIZ y SANJUANA de apellidos GARCÍA ARREDONDO por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a las citadas GARCÍA ARREDONDO para que manifiesten lo que a sus intereses legales convenga respecto a la denuncia, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de las citadas Guadalupe, Beatriz y Sanjuana de apellidos García Arredondo, las copias simples del escrito de denuncia y documentos acompañados, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se les apercibe a fin de que señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se les harán por medio de un instructivo que se fije en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 09-nueve de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23, 24 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA HERMINIA DE HOYOS CHAPA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 50,753 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 31 de enero de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/195,514/2023, el Juicio sobre Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del Señor SILVESTRE NAJERA DELGADO convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 24 enero 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 10 de Enero de 2023, se inició en este Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE MARIO IBARRA ALVARADO denunciado por los señores DEYANIRA LIZETT IBARRA GUEVARA, JOSE MARIO IBARRA GUEVARA, DONALDO TADEO IBARRA GUEVARA y LETICIA GUEVARA ESPINOZA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 19 de Enero de 2023
ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ALVARADO GARCIA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA ALVARADO DE MARTINEZ Y MARTA ALVARADO GARCÍA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 51,462 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA GARZA HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 51,389 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

AVISO

En la Notaría Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESION LEGITIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor: SOTERO ZAMARRIPA GUERRERO, quien falleció el 24 de febrero de 2013 en San Nicolas de los Garza, Nuevo León, Acreditaron su carácter de Única Heredera su Sobrina, la señora: ELVIRA RESENDEZ ZAMARRIPA, quien asume el cargo de Albacea.
Linares, Nuevo León, 30 de enero de 2023

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO No. 7
(13 y 23)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano BONIFACIO GUAJARDO LEAL también conocido jurídicamente como BONIFACIO GUAJARDO quien falleció el 02 DE MARZO DE 1935, tuvo su último domicilio en Hualahuises, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su nieto el señor AMBROCIO GUAJARDO ROSALES, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 07 de febrero del 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(13 y 23)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

Acude Trump a zona afectada por descarrilamiento en Ohio

Ohio, EU.-

Llevando apoyos para los residentes, el expresidente Donald Trump visitó este miércoles el lugar del descarrilamiento de un tren y criticó la gestión del Gobierno de Joe Biden del desastre ferroviario en el que se derramaron productos químicos tóxicos en East Palestine, Ohio, hace 19 días.

Su viaje a una de las regiones más conservadoras del estado rojo ocurrió con muchas de las características de una visita presidencial, ya que Trump buscó contrastarse con Biden, quien este lunes hizo un viaje histórico a la zona de guerra de la capital de Ucrania.

Mientras visitaba Little Beaver Creek, un afluente del río Ohio cerca del lugar del descarrilamiento, Trump dijo que cree que es "terrible" que Biden aún no haya visitado el lugar del descarrilamiento del 3 de febrero.

Además de criticar a Biden, como en campaña, repartió gorras rojas con su lema "Make América Great Again".

El viaje del expresidente a Ohio se produjo cuando la carrera presidencial republicana de 2024 comienza a tomar forma, con rivales dentro del partido haciendo cola para enfrentarse a Trump.

Otros republicanos también han criticado la respuesta de Biden al descarrilamiento cerca de la frontera entre Ohio y Pensilvania.

En medio de la batalla campal entre demócratas y republicanos sobre si el gobierno ha hecho lo suficiente para ayudar a la ciudad de Ohio, Trump buscó atribuirse el mérito de la creciente respuesta federal y dijo este miércoles que el anuncio de su visita "abrió la represa".

Dijo que el anuncio de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) la semana pasada de que estaba desplegando equipos en el área debería haber llegado "dos semanas antes, o al menos una semana antes".

Trump también dijo que había ayudado a coordinar la entrega de miles de botellas de agua en el área, algunas con logotipos de "Trump", provenientes de las propiedades hoteleras del expresidente. Dijo que parte del agua había llegado en el avión que había volado desde Florida este miércoles.

Un piloto de la Fuerza Aérea de EU captó el momento mientras el artefacto sobrevolaba el espacio aéreo.

Difunde El Pentágono nueva foto del globo espía

Washington, EU.-

El Pentágono difundió este miércoles una foto tomada por un cazabombardero estadounidense del globo espía chino que Estados Unidos derribó a principios de este mes tras haber cruzado su territorio.

La instantánea fue tomada el 3 de febrero, un día antes de que el globo fuera derribado frente a las aguas de Carolina del Sur, tras pasar días sobrevolando el territorio continental de Estados Unidos.

La foto está captada desde arriba, ya que el caza volaba por encima del globo, y en ella se ve la sombra del avión sobre el artefacto.

El piloto la tomó desde la cabina del caza cuando el globo se encontraba en alguna parte del centro del país.

La foto había sido difundida en las últimas horas por la cadena de televisión CNN y una web llamada Dragon Lady Today, cuyo nombre hace referencia al apodo que se da a los caza estadounidenses U-2.

La viceportavoz del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Sabrina Singh, había sido preguntada en su rueda de prensa por la autenticidad de la instantánea publicada por Dragon Lady Today y había señalado que es real.

El globo espía chino fue localizado a finales de enero en el espacio aéreo estadounidense y fue derribado sobre aguas del Atlántico el 4 de febrero. Llevaba días sobrevolando varias zonas del país, como el estado de Montana (noroeste), donde se encuentra uno de los tres campos de silos de misiles nucleares existentes en Estados Unidos.

El régimen chino aseguró que el globo entró en el espacio aéreo estadounidense al desviarse por error de su trayectoria y afirmó que se usaba para fines meteorológicos, no de espionaje, lo que fue rechazado por Washington.

Además del globo espía, Estados Unidos ha derribado este mes otros tres objetos voladores en su territorio y Canadá, cuyo origen están investigando las autoridades estadounidenses y canadienses.

El descubrimiento del globo espía chino ha revivido las tensiones entre Estados Unidos y China, y llegó a provocar la suspensión de un viaje a Pekín que tenía previsto hacer el secretario de Estado, Antony Blinken.

Muere una menor y un periodista por tiroteo

Hay una persona detenida, reportó la autoridad.

El Universal.-

En Pine Hills, del condado Orange, California, Estados Unidos, una niña de 9 años y un periodista murieron y varias personas más resultaron heridas por la tarde de este miércoles durante un tiroteo, de acuerdo con las autoridades y medios.

En un mensaje publicado en Twitter, la Oficina del Alguacil del Condado Orange dijo que el incidente se registró en la calle Hialeah, en el mismo lugar donde temprano se realizó una investigación por un asesinato.

Una persona se encuentra bajo custodia, agregaron las autoridades. Se espera que el sheriff John Mina brinde más detalles muy pronto.

Los agentes fueron al vecindario alrededor de las 11:00 am locales después de que le dispararon a una mujer de unos 20 años. Ella murió en el lugar, dijeron las autoridades, reportó FOX 35 Orlando.

Alrededor de las 4:00 pm, la policía y el personal de bomberos y rescate fueron llamados al vecindario nuevamente luego de recibir una llamada sobre una emergencia médica. No está claro si los dos incidentes están relacionados.

Dos de las víctimas eran periodistas que trabajaban en la historia del primer tiroteo. Según Channel 9-WFTV, que también tenía periodistas en el lugar que no resultaron heridos, el tirador se acercó a una camioneta de noticias y abrió fuego.

Los reporteros del Canal 9 prestaron ayuda. Según los informes, varias ambulancias abandonaron la escena y llevaron a las víctimas al Centro Médico Regional de Orlando, difundió el Orlando Sentinel.

"La investigación está en las primeras etapas y esta es toda la información que tenemos para publicar en este momento", dijo la agencia en un comunicado sin firmar sobre la muerte de la mujer.

Afecta temporal a 65 millones en EU

Especial.-

La región del Medio Oeste superior de Estados Unidos se llevará la peor parte de la nieve que se espera en el país, en medio de una tormenta que se extiende de costa a costa y tiene a más de 65 millones de personas bajo alertas invernales.

Las tormentas, que se prolongarán hasta el viernes 25 de febrero, reportan las mayores acumulaciones en California, Dakota del Sur, Minnesota y Wyoming.

Las condiciones del clima provocaron que miles de vuelos fueran cancelados y retrasados.

En Minnesota, se espera que los peores impactos tengan lugar en la región de Twin Cities, que incluye a las ciudades de Minneapolis, St. Paul y los suburbios circundantes, a partir de finales del miércoles y hasta el jueves. Se espera que la fuerte nevada cubra el terreno con bastante rapidez, y que vaya acompañada de rachas de vientos, haciendo que los viajes sean especialmente peligrosos.

En Minneapolis, la tormenta "histórica" de tres días "traerá una acumulación generalizada de nieve, con viento y nieve a la deriva", dijo el Servicio Meteorológico Nacional que lo peor sucederá en Twin Cities.

La ciudad podría recibir entre 38 y 63 cm de nieve para este jueves, en adición a los 2.5 a 8 cm que ya cayeron allí.

El gobernador Tim Walz ordenó a la Guardia Nacional del estado, al departamento de transporte y a la patrulla que estén preparados para responder a los impactos de la tormenta.

La gobernadora de Dakota del Sur anunció que en más de la mitad de los 66 condados del estado, los empleados trabajaron a distancia. Además, las carreteras interestatales 29 y 90 cerraron parcialmente ante la nieve esperada.

En Wyoming, este miércoles se hablaba de fuertes nevadas de hasta 30 cm.

Y en California, el Servicio Meteorológico Nacional de Los Ángeles informó que se esperan varios metros de nieve en las montañas y algunos centímetros en las zonas más bajas.

Cientos de vuelos aplazados o cancelados.

El refugio atenderá a animales en situación de calle.

Ponen nombre de 'Proteo' a refugio de animales

El Universal.-

Los homenajes y muestras de afecto hacia Proteo, perro rescatista mexicano que falleció a causa de las condiciones climatológicas del territorio turco, continúan en varias partes del mundo.

El binomio canino falleció el pasado 9 de enero. Viajó a Adyaman junto con un equipo de rescate integrado por canes y brigadistas, quienes apoyaron en las zonas devastadas tras el sismo de 7.8 grados que afectó a Turquía.

Después de la llegada de sus restos a México, la Secretaría de la Defensa Nacional rindió tributo al can en la Base Aérea de Santa Lucía Número 1. Asimismo, en Turquía, la afición del equipo Trabzonspor desplegó una bandera con su rostro durante el partido de la Conference League frente al Basilea suizo.

La partida de Proteo conmocionó a miles de amantes de los animales, mexicanos y ciudadanos del mundo. Recientemente, su imagen fue inmortalizada en un mural artístico en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Pero no han sido todos los homenajes al binomio canino. Un grupo de presas del penal femenil de Santa Martha Acatitla honró la memoria de Proteo mediante figuras de estambre tejidas a mano.

El centro de rehabilitación de animales en honor a Proteo fue construido en el distrito de Basiskele de Kocaeli. Con una extensión de seis mil 100 metros cuadrados, ofrece atención, alimentación y tratamiento a animales en situación de calle.

Asimismo, cuenta con un albergue de 435 metros cuadrados, salas para brindar atención veterinaria, quirófano y área de examinación, todo ello con el objetivo de apoyar a especies sin hogar.

Mehmet Yasin Ozlü, alcalde de Basiskele, informó que el refugio es un honor a Proteo, pero también a todos los perros de búsqueda y rescate que ayudaron a cientos de personas en tareas de rescate.

Asimismo, el mandatario aprovechó su plataforma para dedicar un mensaje al can mexicano: "Nombramos a nuestro centro en honor a Proteo, quien sirvió a México durante muchos años. Su nombre será recordado en este lugar durante los próximos años".

Putin cometió un 'gran error': Biden

Varsovia, Polonia.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, consideró este miércoles que el dirigente ruso Vladimir Putin cometió un "gran error" al anunciar la suspensión de las obligaciones de Rusia en virtud del tratado de desarme nuclear Nuevo START.

Las declaraciones las hizo mientras entraba en el palacio presidencial de Varsovia para una reunión con los Nueve de Bucarest.

Entonces un periodista le pidió que reaccionara a la decisión de Putin, a lo que Biden respondió en tono de broma diciendo que "no tenía tiempo".

Sin embargo, hizo una pausa y luego dijo: "gran error". Luego siguió su camino para asistir al encuentro con Bulgaria, República checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia, países todos aliados de la OTAN.

Putin anunció el martes la suspensión del cumplimiento por parte de su país del START III o Nuevo START, último tratado de desarme nuclear aún vigente entre Rusia y Estados Unidos.

El líder ruso matizó que "Rusia no abandona, sino que solo suspende" el cumplimiento del tratado sobre reducción de armamento estratégico ofensivo que expira en 2026, de lo que culpó a Estados Unidos.

Firmado en 2010 por los entonces presidentes estadounidense y ruso, Barack Obama y Dmitri Medvedev, el Nuevo START limita el número de ojivas nucleares de largo alcance que cada país puede tener desplegadas a 1,550.

También restringe el número de vehículos y sistemas de lanzamiento que pueden tener desplegados o en reserva Washington y Moscú, pero su pieza fundamental es el régimen de verificación que el tratado establece para asegurar que se cumplen estos límites.

Tras la reunión con los países del B9, en la que Biden habló sobre la adhesión de Finlandia a la OTAN y subrayó que el flanco este sigue siendo "línea del frente de nuestra defensa colectiva", Biden puso fin a su gira europea, que primero lo llevó de manera sorpresiva a Kiev, donde se reunió con el presidente Volodimir Zelenski, y luego a Varsovia, donde mantuvo una serie de encuentros.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, estuvo en Polonia y en Rumania, tras su estancia en Ucrania.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

Reforman la Constitución; quitan poder a gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Tras un debate en donde salieron a relucir acusaciones, advertencias y denuncias, las bancadas mayoritarias con ayuda de la independiente del Congreso local aprobaron en segunda vuelta reformas a 27 artículos de la Nueva Constitución con las que al gobernador Samuel García Sepúlveda le quitaron poder y atribuciones.

Los legisladores del PAN, PRI e independientes consiguieron los 28 votos que se requerían para modificar la ley, por lo que ahora estarán facultados de destituir a funcionarios de primer nivel y quitar el fuero a los secretarios de despacho.

El mandatario estatal ya no podrá meter mano tampoco en la designación del fiscal general, los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y los titulares de la secretarías de Gobierno y Tesorería.

Tampoco podrá realizar vetos en caso de requerirse, leyes constitucionales y decretos cuando se hagan en sesiones extraordinarias o resuelvan un juicio político o declaración de procedencia.

Debido a que el mandatario estatal no publicó en el Periódico Oficial los decretos y leyes avalados por los diputados, las bancadas también modificaron la ley a tal grado que ahora podrán difundirse en la Gaceta Oficial del Legislativo.

Los emecistas lanzaron acusaciones.

Otra modificación a la ley fue lo relacionado al Presupuesto. En caso de que el gobernador no lo envíe como ya ocurrió en el 2022, el Poder Legislativo estará facultado para hacerlo con el consentimiento de 28 legisladores que voten a favor.

Todos estos ajustes causaron el enojo de los diputados emecistas que convirtieron el recinto legislativo en un "lavadero político", al lanzarse toda clase de acusaciones e insultos.

La emecista Iraís Reyes de la Torre dijo que el Congreso estaba convertido en una sátira política y lo ejemplificó sacando imágenes de la Ley de Herodes porque querían destruir las instituciones.

Su compañera de bancada Sandra Pámanes Ortiz secundó lo antes dicho al argumentar que a como se estaban dando las cosas en el Poder Legislativo, "o te friegas o te jodes" al ejercerse un abuso de poder en perjuicio de los ciudadanos.

La también emecista Norma Benítez acusó a las fracciones del PAN y del PRI de convertirse en organizaciones "criminales" y no políticas.

En respuesta, el diputado panista Luis Susarrey sacó a relucir el encarcelamiento del dirigente nacional de Movimiento Ciudadano años atrás.

Lorena de la Garza, del PRI, aseguró que las reformas realizadas eran para fortalecer el sistema de pesos y contrapesos, además de solucionar las ilegalidades adaptadas por el Ejecutivo

Hubo un acalorado debate con acusaciones, denuncias y advertencias.

Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del PAN, apoyó la serie de cambios, ya que MC aplicaba el "o plata o plomo" y eso no podía ser.

Tras el debate, las propuestas fueron aprobadas con 28 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones,

DARÁ PELEA JURÍDICA MC

La bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local advirtió que la reforma aprobada por el PRIAN será judicializada porque avalaron en segunda vuelta un expediente de un tema que no fue publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción naranja, señaló que solo el POE es el medio oficial en el que se pueden publicar los decretos del Congreso de Nuevo León para que entren en vigor, y no en los periódicos privados como lo han hecho ver los diputados del PRI y de Acción Nacional para su propia conveniencia.

Mandatario tuvo un evento en el DIF con el cantante Julión Álvarez.

Propone Samuel consulta pública para elegir al fiscal

Consuelo López González

Luego que el Congreso local aprobara sacarlo del proceso de selección, el gobernador Samuel García Sepúlveda solicitó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) realizar una consulta pública sobre el mecanismo de elección del fiscal general de Justicia.

En un escrito dirigido a la presidenta del órgano, Beatriz Adriana Camacho, el mandatario estatal señaló que son los ciudadanos quienes deben elegir al titular de la Fiscalía General de Justicia, o al menos establecer el procedimiento para ello.

A la par, el emecista mantiene una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia.

"Derivado de la iniciativa de reforma aprobada en primera vuelta por el Pleno del Congreso en fecha 21 de febrero, se debe someter a la aprobación de las y los ciudadanos conforme a los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución", establece el documento.

"Se tenga por presentada la presente petición de consulta popular en su modalidad de referéndum, cumpliendo con el artículo 24 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, versando sobre conservar facultad del gobernador del Estado para intervenir en el proceso para la designación del Fiscal General del Estado".

"Tenga por considerado el caso en concreto como una cuestión trascendente y sea sujeto a consulta popular en su modalidad de referéndum conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León", agrega.

Asimismo, pide que el IEEPC valide la documentación presentada y verifique su legalidad para que posteriormente sea turnada al Tribunal Superior de Justicia.

Obtiene amparo contra destitución

Consuelo López y Jorge Maldonado

El gobernador Samuel García Sepúlveda obtuvo un amparo contra su posible separación del cargo o inhabilitación temporal.

Si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó al mandatario estatal una suspensión provisional en torno al juicio político que emprendió el Congreso local, lo amparó de su posible destitución.

Este había solicitado se ordene al Poder Legislativo el abstenerse de votar el juicio, citarlo a comparecer o ejecutar medidas que tiendan a su destitución o inhabilitación temporal como gobernador.

El resolutivo fue emitido por la ministra Luis María Aguilar Morales el 17 de febrero y circulado ayer.

"Resulta procedente negar la suspensión solicitada en los términos precisados por el promovente, en virtud de que equivaldría a paralizar el procedimiento respectivo", refiere el fallo.

Al respecto, el gobierno del estado destacó la protección total que le brindó el Máximo Tribunal de Justicia a García Sepúlveda al ampararlo de su separación del cargo.

"La SCJN, por medio del ministro Luis María Aguilar Morales, le otorgó al gobernador Samuel García una suspensión en relación con el juicio político entablado en su contra, con el fin de que no se le pueda separar del cargo o inhabilitar", se informó.

Por faltas graves a la Constitución al no presentar a tiempo el Presupuesto Estatal de Egresos para el 2023, así como la no publicación de alrededor de 60 reformas, acuerdos y decretos, los diputados locales iniciaron un juicio político contra el emecista.

Sin embargo, le niegan amparo contra juicio político.

Es de destacar que el pasado 10 de febrero, el Juzgado Octavo de Distrito en Tamaulipas otorgó a García Sepúlveda una suspensión de amparo en contra de su juicio político.

SEGUIRÁ AVANZADO JUICIO POLÍTICO

Luego de que la Suprema Corte le negara al gobernador Samuel García una suspensión provisional contra el juicio político que le inició el Congreso local, la Comisión Anticorrupción continuará con el proyecto.

Jesús Gómez Reyes, presidente de dicha comisión, dijo que en ese sentido seguirán con el análisis del escrito que envió el mandatario estatal.

"Vamos a seguir el trámite del proceso que llevamos conforme a derecho. Estamos en medio de un proceso, vamos a ver en qué concluye".

"Vamos a seguir con el proceso porque no se nos impide seguir con el proceso hasta antes de concluirlo", indicó.

Como se recordará, el Congreso del estado inició un juicio político en contra del mandatario estatal por haber violado la Constitución al no haber presentado a tiempo el Presupuesto para el 2023.

Además, por haber incumplido con plazos para la publicación de los decretos y leyes aprobadas por los legisladores.

DESECHAN PETICIÓN A CONGRESO

La lucha en los tribunales entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo continúa, solo que en esta ocasión fueron los diputados quienes no se vieron favorecidos con la resolución de la Suprema Corte.

Lo anterior al desechar una solicitud emitida por el Congreso local, quien pretendía una suspensión de amparo, esto luego de que el gobernador Samuel García Sepúlveda no publicara los decretos avalados por el Congreso local por parte del Ejecutivo en el Periódico Oficial

Según la resolución el Poder Legislativo, perdió el recurso al exceder el periodo que tenía para inconformarse.

Busca Salud combatir enfermedades por contaminación

Consuelo López González

La Secretaría de Salud en el estado trabaja en la integración de un grupo de especialistas contra enfermedades producidas por los altos niveles de contaminación.

Tras reconocer que los casos van en aumento, Alma Rosa Marroquín, titular del área, adelantó que se trabajará en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente.

Cuestionada sobre las estadísticas de afecciones respiratorias a causa de ello, la funcionaria estatal señaló que será más adelante cuanto se comparta información precisa.

Sin embargo, por el momento se avanza en la conformación del equipo de trabajo.

"Estamos ya integrando al grupo de expertos que nos van a estar apoyando en todas las intervenciones que se requieren en materia de salud para poder estar atentos a las acciones que en coordinación con Medio Ambiente se estarán realizando", expuso.

Rosa María Marroquín dijo que integrarán a un grupo de especialistas.

"Tenemos que llegar a ese punto de identificación o de correlación absoluta entre la calidad del aire y los efectos que se produce".

"Lo que sí hemos comparado es nuestra ciudad respecto a otras ciudades en México y en el mundo, y pues obviamente que el número de afectaciones respiratorias si es más importante en las ciudades donde no solamente hay alta contaminación, sino pues que estamos más aglomerados", puntualizó.

Es de destacar que a la par se realiza un análisis para detectar si existe relación entre la incidencia y las zonas aledañas a la industria.

Este martes, el Gobierno del estado exhibió el aumento de emisiones contaminantes por la refinería de Cadereyta, pese a que dos días antes se comprometieron a reducir la actividad.

Según datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, durante el 2022 se registró un incremento del 55 por ciento en enfermedades respiratorias agudas en Nuevo León.

Se pide a los padres de familia no dejar a sus hijos sin las dosis.

Termina el fin de mes aplicación de vacuna intantil contra covid

Consuelo López González

La vacuna contra el covid para niños de 5 a 11 años estará disponible en Nuevo León solo hasta este 28 de febrero.

Alma Rosa Marroquín, secretaria de Salud en el estado, hizo un último llamado a los padres de familia y tutores a vacunar a sus hijos menores.

Recordó que el covid-19 seguirá presente en la entidad en mayor o menor cantidad, y es necesario que los infantes estén vacunados, pues si bien no presentan síntomas de gravedad, son los que más contagian.

Al momento se cuenta apenas con una cobertura de 46.5 por ciento en población infantil.

"Tenemos mucho que hacer porque el virus llegó para quedarse y se trasforma o muta fácilmente, y eventualmente vamos a tener olas más fuertes o más débiles. Entonces ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Pues vacunarnos", expuso.

Lo bueno

Que la Secretaría de Salud integrará especialistas contra enfermedades producidas por la contaminación.

Lo malo

Que ayer en el Congreso local hubo un debate con acusaciones y denuncias entre los diputados.

Bla, bla, bla...

"Solamente tendremos en este momento vacuna disponible de Covid para los niños hasta el 28 de febrero".

Alma Rosa Marroquín

EDICTO

En fecha siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Irineo Cortes García y Juana Aldape Villarreal, quienes fallecieron el día 03 tres de junio del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro y el día 04 cuatro de julio del año 2007 dos mil siete, respectivamente, formándose el Expediente número 128/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.
Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(23)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1836/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Olveda Segura; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 0202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julia Samaniego y/o Julia Gómez y/o Julia Gómez Samaniego, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-
Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(23)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 153/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Velia Mejía Guerra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

El día 27 veintisiete de enero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 77/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Iliana Ovalle Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(23)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de CATALINA REYNA CORONA, quien falleció el 26 veintiséis de abril de 2014 dos mil catorce, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1232/2022. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 26 de enero de 2023

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
(23)

EDICTO

En fecha 10 diez de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1500/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de los de cujus Isidro Zúñiga Álvarez y Rosa Sánchez Rodríguez y/o Rosa Sánchez y/o Rosa Sánchez de Zúñiga, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 20 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(23)

EDICTO

En fecha 06 seis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2044/2022 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de José Astolfo Guzmán Mendoza, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 14 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(23)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente Judicial número 1558/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sara Bella Perales Muñiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Ciudad de Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. DOY FE.

ALEJANDRO JOSÉ RANGEL FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(23)

EDICTO

Con fecha 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 43/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emma Peña Vela, promovido por Genoveva Sáenz Peña. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.-
Cerralvo, N.L. a 20 de febrero de 2023

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
CIUDADANO SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

El día 8 ocho de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 46/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Reynaldo Sepúlveda Rangel denunciado por Juan Pablo Sepúlveda Llanes; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
García, Nuevo León a 21 de Febrero de 2023.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(23)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, se publicó en el boletín judicial número 8305, la admisión a trámite del expediente judicial número 10/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Vicente Reyes Valdés, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de febrero de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 0095/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Matías Cardona Cardona, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

DEISY DENISSE AGUAYO MONARREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(23)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1908/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Modesta Rocha Almaguer; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Modesta Rocha Almaguer, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 13 de diciembre del 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(23)

EDICTO

AL CIUDADANO: JUAN SALVADOR GUTIERREZ RIQUER.
DOMICILIO: IGNORADO.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a doce de enero de dos mil veintitrés. En el expediente número 307/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor RGD, que promueve Judith Abigail Dorantes Espinoza en contra de Juan Salvador Gutiérrez Riquer. Se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad federativa, a fin de que dentro del término de nueve días, produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez día contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que el enjuiciado se instruya de ellas. Asimismo, se le previene en los términos del artículo 68 de la ley adjetiva de la materia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivos que se fijen en la tabla de avisos en este Juzgado Familiar, en los términos del artículo 68 del ordenamiento legal en consulta, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.

AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 27)

El alcalde Andrés Mijes dijo que enviará una carta a la dependencia federal.

Pedirá Escobedo datos a Infonavit para combatir problema de casas abandonadas

Encabezada por el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad, de la Mesa Metropolitana, para dar seguimiento e impulsar proyectos claves del Estado.

A través de dicha reunión, en la cual participaron los titulares de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Villarreal; de Fomerrey, Eugenio Montiel, y de la Secretaría Técnica de Gobierno, Mario Silva, se abordaron temas como el Sintram, los corredores verdes y las casas abandonadas en el Área Metropolitana.

Sobre este último punto, se acordó hacer una petición al Infonavit para trabajar en conjunto en el tema y realizar un censo sobre cuántas viviendas están en abandono, con el propósito de erradicar esta situación que provoca diversas problemáticas sociales.

"Vamos a enviar una carta al Infonavit solicitando una información especial para poder entrarle de frente a todo el problema de casas abandonadas", dijo Mijes, coordinador de la Comisión.

"Se acordó también", añadió, "hacer un censo por parte de cada uno de los municipios para dimensionar el tamaño del problema y empezar a elaborar la estrategia para acabar con esto".dijo. CL

Ofertan en Santa Catarina mil vacantes para recién egresados

El Alcalde de Santa Catarina manifestó esta mitad de semana en sus redes sociales que siguen fomentando el poder promover las ferias del empleo en esta localidad y poder transitar hacia que más ciudadanos cuenten con una manea honesta de vivir.

Por ello en pro de fomentar fuentes laborales, dijo que siguen firmes las diversas Ferias del Empleo en esta Ciudad, cuales buscan acercarse cada vez más a los ciudadanos hasta donde habitan.

"La feria del empleo del nuevo Santa Catarina te espera con múltiples vacantes, ¡una tiene tu nombre!".

Recientemente han estado participando hasta 45 empresas que ofrecieron mil vacantes para ellos.

Y como prueba de ello las vacantes ofrecidas fueron de las áreas de Ingenierías, Químico Industrial, Psicología, Sistemas, Gastronomía, Contaduría y Administración.

Así es que en pro de apoyar a que incursionen en el mercado laboral, el gobierno de Santa Catarina, esta con la idea de aplicar "Chamba Pa' Todos", ofertando mil vacantes para recién egresados de diversas carreras profesionales.

Ya que la Ciudad refrenda el interés de facilitar a este segmento oportunidades de trabajo, a fin de que adquieran experiencia y apoyar también su economía.

"Queremos impulsar a los jóvenes, a los recién egresados de carreras técnicas y universitarias para que puedan encontrar oportunidades laborales en Santa Catarina", dijo el alcalde. (AME).

Seguirán promoviendo el empleo con 'Chamba Pa' Todos'.

Cumple Paco Treviño otro compromiso

El alcalde de Juárez cumplió uno más de sus compromisos de campaña al pavimentar la avenida principal de la colonia Los Encinos, la cual presentaba desde hacía muchos años, grandes daños en su extensión.

El Edil destacó que se ha trabajado muy fuerte para dar solución a esos problemas.

"Cumpliendo uno más de mis compromisos de campaña con los vecinos de este sector, realizamos el Corte De Listón de la nueva pavimentación de la Avenida Los Encinos en esa misma colonia", señaló.

Agregó que esta importante arteria, pues es el principal acceso a la colonia, estaba en muy malas condiciones.

"Esta avenid presentaba grandes daños en su extensión y vinimos a darle solución a este problema. Con obras con este seguimos construyendo un mejor Juárez para todos", resaltó el Munícipe.

Treviño Cantú también visitó una escuela secundaria para orientar a los futuros egresados.

"Visitamos la Secundaria Eugenio Garza Lagüera con nuestro programa de Orientación Vocacional llevado a todos los muchachos de 3º por parte del IMJ Instituto Municipal de la Juventud Juárez N.L para ayudarlos a tener un panorama más claro y tomar la mejor decisión de estudios para su futuro", destacó.

El Presidente Municipal visitó también la colonia Real de San José para darle limpieza a las áreas verdes del principal acceso a la zona.(IGB)

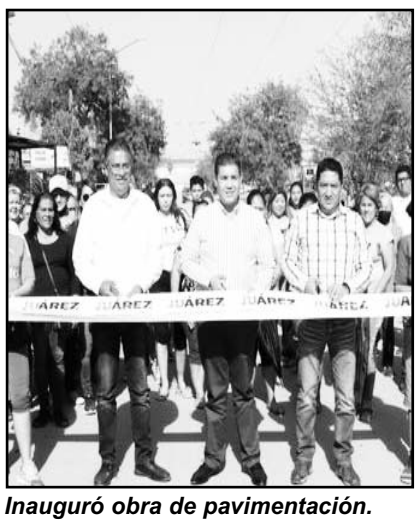

Inauguró obra de pavimentación.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como ya se veía venir. Los legisladores locales del PRIAN y sin partido cumplieron su amenaza al votar y aprobar varias reformas exprés.

Pero lo interesante de ello es, que una vez más, quedan en evidencia las diferencias que guardan precisamente con el gobernador Samuel García.

Por lo que los diputados que ya lo traían en jabón, terminaron por darle el visto bueno a varias cuestiones en las que el gobernador podía participar.

Y, que entre otras cosas tienen que ver, con el derecho del gobernador del Estado al veto a la selección del Fiscal General de Justicia de Nuevo León.

Por lo que ahora, el ejecutivo estatal ya no podrá vetar al fiscal, además de que según las reformas, ahora tendrá que pedir permiso hasta para viajar.

Amén de que los legisladores se despacharon con la cuchara gorda, al atribuirse la facultad para destituir funcionarios estatales, incluido todo el gabinete.

● ● ●

Por cierto y ya que andamos por el rumbo del Congreso del Estado, con eso de que los malquerientes del gobernador Samuel García tienen su agenda mínima bien definida, también traen aquella que conforma su Plan "B".

Por lo pronto ya buscan restarle facultades al gobernador y no le extrañe si de la noche a la mañana, sacan del archivo muerto otros temas que tienen por ahí pendientes para hacerla de tos y que los traen bien guardaditos.

Entre ellos, uno muy actual y que habrá de impactar precisamente en estas fechas en que los calores han disparado de manera preocupante el consumo del agua potable y que tiene que ver con la compra del avión para bombardear nubes.

● ● ●

Ayer, los que encendieron las redes sociales, especialmente aquellos de la grilla política fueron el ex alcalde sampetrino Mauricio Fernández y el empresario Marcial Herrera.

Lo anterior, luego de que Marcial diera a conocer que buscaría la alcaldía sampetrina en las próximas elecciones del 2024, lo que motivó el encuentro en la casa del ex munícipe.

Por lo que la plática se realizó larga y tendida, ya que se hiciera circular en video y la clásica *selfies*, donde Mauricio le da su bendición al ex secretario de seguridad de SP.

● ● ●

En la Secretaría de Educación anda fuerte el rumor de que quien entrega su silla es la Coordinadora de Regiones Nayeli Ley Camacho, pues la dama, comentan, es una pieza del rompecabezas que nunca ha podido encajar en el esquema por sus ansias de grandeza e independencia.

Muy comentadas han sido sus actuaciones contraviniendo las disposiciones oficiales y todo porque su compañero de vida es un personaje muy cercano al gobernador y por ello cree que puede hacer su santa voluntad. Pero parece que ya se cansó de ser la "oveja negra" en Secretaría de Educación.

● ● ●

Los miembros del comité ejecutivo de la Sección 21, están siendo capacitados en un taller de fortalecimiento y liderazgo para fortalecer el trabajo sindical. Paco Martínez Calderón, dirigente magisterial pretende que los miembros de esa directiva sindical se adapten a los nuevos tiempos sindicales donde el conocimiento jurídico y la diplomacia sean las armas para defender los derechos de los agremiados y encabezar la lucha para continuar sumando prestaciones para el magisterio.

● ● ●

Y hablando del magisterio, en cada reunión que tiene Juanjo Gutiérrez, enfatiza que no quitarán el dedo del renglón en el tema de la Región 5 de Montemorelos, donde el Jefe Regional Heriberto Reyes, violó los derechos humanos de una Directora al llamar a la fuerza pública para desalojarla del plantel.

Y, que por lo tanto debe ser destituido de ese puesto por su falta absoluta de criterio, escudándose que tomó esas acciones por órdenes de Ana María Esquivel, asistente de la Secretaria de Educación Sofía Leticia Morales Garza. Tan malo el pinto como el colorado.

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Asociados
Liga Pequeña Colinas de San Jerónimo, A.C.

De conformidad a lo establecido en los artículos 2567 al 2571, del Código Civil Vigente en el estado de Nuevo León, así como en el articulo Vigésimo Cuarto de los estatutos de la asociación, se convoca a los Asociados de **Liga Pequeña Colinas de San Jeronimo, Asociación Civil**, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de de Marzo de 2023 a las 18:30 horas en Primera Convocatoria, y en caso de no acudir más de la mitad de los asociados de acuerdo con el articulo Vigésimo Quinto de los estatutos de la asociación, se convoca en segunda convocatoria, el día 15 de Marzo de 2023 a las 18:30 horas, en el domicilio de la asociación ubicado en Juan Boccacio #157, Colinas de San Jeronimo, C.P. 64630, Monterrey, N.L. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LOS ASOCIADOS.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION.
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES A SU FAVOR; ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE PODERES QUE YA NO SON NECESARIOS PARA LA ASOCIACIÓN.
4. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES.

Los Asociados podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante carta poder simple firmada ante dos testigos.

Monterrey, N.L., a 23 de Febrero de 2023

ESTHELA RODRIGUEZ OCHOA
Presidenta del Consejo Directivo
Liga Pequeña Colinas de San Jeronimo, A.C.

Ocupa Nuevo León tercer lugar nacional en conciliación laboral

Nuevo León ocupa el tercer lugar nacional en Conciliación Laboral.

Para revisar los avances en la implementación de la Reforma Laboral, Luisa María Alcalá, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, visitó ayer tierras regias.

En las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral; Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo en el Estado, recibió a la funcionaria federal, quien supervisó los juzgados laborales y demás procesos del organismo.

A la fecha suman 20 mil 526 solicitudes, 16 mil 191 audiencias realizadas y 14 mil 707 convenios, con un 96 por ciento de efectividad y solo 4 por ciento de constancias no conciliadas.

Las cifras colocan a la entidad en tercer lugar nacional, con una tasa de conciliación del 92.4 por ciento en el 2022.

"Es muy satisfactorio conocer estos resultados y ver que se están llevando a cabo a buen término todos los procesos evitando así problemas y confusiones a la ciudadanía, estos números nos hablan del buen trabajo y la coordinación efectiva que se ha realizado", refirió Alcalá.

Destacó que la media nacional es de un 77.6 por ciento.

Al respecto, Rojas Veloquio señaló que esta visita es muy satisfactoria ya que las autoridades federales pudieron conocer de primera mano el funcionamiento del espacio de reciente inauguración.

"Estuvimos trabajando en conjunto y de la mano con la Federación para llevar a cabo este proyecto y que hoy pudiera venir toda la comitiva federal para recorrer y conocer el proceso y el buen funcionamiento del centro es algo muy satisfactorio", expresó.

"Podemos seguir garantizando que la conciliación se lleve a cabo al cien y que los ciudadanos que lo requieran tengan un proceso rápido y efectivo en todos sus fases".dijo.(CL)

Ayer visitó la ciudad la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalá

Regresa la extremadamente mala calidad del aire

Monterrey y su área metropolitana registraron ayer una Extremadamente Mala Calidad del aire.

Luego de una ligera tregua, la alta concentración de partículas contaminantes regresó este miércoles a la metrópoli, con al menos tres estaciones en color morado.

Tal es el caso de los centros ubicados en Santa Catarina, San Pedro y García.

Del resto, siete estuvieron en rojo, con Muy Mala Calidad del Aire, y cuatro con Mala Calidad

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente no activó una alerta sobre ello.

Inspectores realizaron recorridos para vigilar las emisiones contaminantes.

El llamado a la población fue a no realizar quema de materiales o residuos, y evitar la realización de actividades al aire libre, principalmente a niños adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y/o cardiacas.

A la industria, empresas y construcciones, se les exhorta a usar equipos anticontaminantes, humectar patios, construcciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

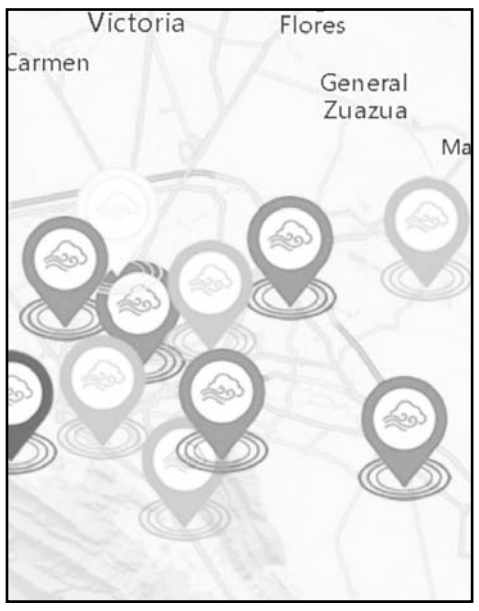

Se dieron a conocer los índices

La actividad de transporte de materiales de construcción, deben mantener el material humectado y las cajas deberán estar selladas utilizando lonas que eviten la dispersión de materiales.

También queda prohibido la quema de combustibles o cualquier material a cielo abierto, incluso para el entrenamiento de brigadas contra incendio.

Autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán asegurarse de que no circulen vehículos ostensiblemente contaminantes de su competencia, mientras que se recomienda minimizar actividades al aire libre de ligas deportivas.

Es de destacar que Gobierno del Estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes.(CLG).

Se acortará el tiempo en las citas

Agilizará trámites el Consulado Americano

El Consulado General de Estados Unidos en Monterrey informó que tomará medidas para agilizar sus trámites, con la finalidad de contrarrestar los tiempos de espera para las citas de visas retrasadas durante la pandemia

A través de un comunicado detallaron que entre esas medidas se encuentra el contratar personal adicional, así como recibir apoyo de oficiales consulares de otras sedes.

Además de compartir las cargas de trabajo entre la embajada y los nueve consulados de Estados Unidos en México, buscando disminuir los altos tiempos de espera y prescindir de las entrevistas personales cuando sea posible.

Lo anterior, especialmente para los solicitantes que hayan tenido una visa de visitante y hayan viajado recientemente.

"En un esfuerzo para contrarrestar los tiempos de espera para las citas de visas, retrasadas durante la pandemia, el @USConsulateMTY en coordinación con el @StateDept, han estado incorporando diversas medidas y recomendaciones", detalló el Consulado.

Además, de así preferirlo el solicitante podrá tramitar su visa en la embajada o cualquiera de los nueve consulados de Estados Unidos que hay en el país:(ATT)

Tienen depresión 1 de cada 5 adultos en el estado

Al menos 1 de cada 5 adultos en Nuevo León presenta algún problema de depresión, y solo el 2.3 por ciento busca ayuda.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, destacó que la depresión es un problema real que, de no tratarse, pude derivar en consecuencias fatales como el suicidio.

Por primera vez, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) incluyó el tema de salud mental, la cual se vio muy afectada por la pandemia de Covid-19.

"La salud mental, después de dos años o más de estar socializando poco y encerrado en nuestras casas, cambios radicales en nuestras formas de vida, todo esto impacta en la salud física y en la salud mental, esta encuesta evaluó los síntomas depresivos en población adulta y adolescentes", expuso.

"De todas nuestras consultas, el 2.3 por ciento se debieron a un problema de salud mental, las personas que buscan atención, en su mayoría, lo hacen por problemas físicos".

"Tenemos mucho qué hacer, lo primero es reconocer que no solamente debemos atendernos físicamente, lo mental es parte de nuestra salud integral", exhortó.

Detalló que un 17.7 por ciento de la población adulta presenta síntomas depresivos, 1 de cada 5 personas.

Sentimientos de tristeza, problemas de concentración, sentimiento de estar deprimido, dificultad para levantarse, son algunos de los síntomas.

"El 17.7 por ciento de los adultos reporta tener síntomas depresivos, estos síntomas depresivos por supuesto interviene en el funcionamiento diario y actividad física, laboral, familiar, es importante entender que 1 de cada 5 personas adultas identifican problema de depresión", indicó la secretaria de Salud en Nuevo León. (CLG)

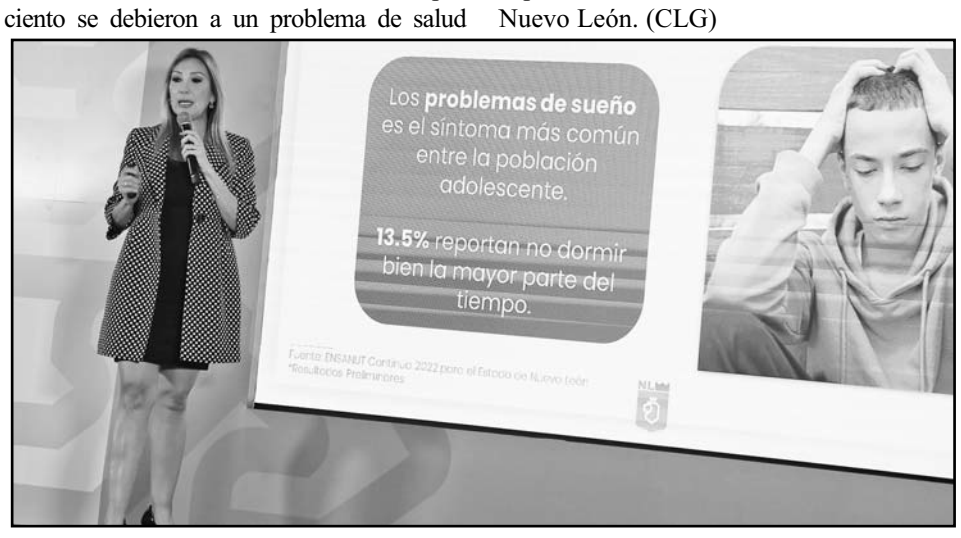

La secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín informó sobre las cifras

Fueron retiradas de los módulos

Destruye INE 500 mil credenciales

Más de 500 mil credenciales de elector retiradas de los Módulos de Atención Ciudadana, fueron destruidas por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) de Nuevo León.

El Reglamento para la Destrucción de Formatos de Credencial y Credenciales para Votar, en los artículos 18, 19 y 22, señalan que el Procedimiento para el Retiro y Destrucción de Formatos de Credencial para Votar, se llevará a cabo en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales y posteriormente en la Junta Local Ejecutiva.

Luego de una sesión extraordinaria, de carácter permanente, que tuvo lugar el pasado 27 de enero, la Comisión de Vigilancia, integrada por representantes de partidos políticos, determinó verificar un 20 por ciento del total de las credenciales a destruir, con el objetivo de verificar que no existan inconsistencias.(CLR)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 3047/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Amparo Ovalle Zapata y/o María Amparo Ovalle Zapata y/o Amparo del Valle Zapata y/o Amparo del Valle de Colunga y/o Amparo del Valle viuda de Colunga y/o Amparo del Valle Vda de C. y/o Amparo del Valle Vda. de Colunga, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Guadalupe, Nuevo León, a 6 seis de enero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 154/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Ofelia Verónica Martínez Miranda, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 17 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(23)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 79/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Marcelino Becerra Ramírez y Gloria Rojas Álvarez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LIC. GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

Con fecha 7 siete de febrero del 202 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 57/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Ramos Villarreal, se ordenó publicar por una sola vez, en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villaldama, N.L., a 20 de febrero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(23)

EDICTO

El día 07-siete de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blanca Esthela Vázquez Ramos y/o Blanca Esthela Vázquez de Gzz. y/o Blanca Esthela Vázquez de González y/o Blanca Esthela Vázquez Ramos de González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1661/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 87/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MARÍA ANGELINA DE LEÓN SALINAS, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dos de febrero de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 07 de Febrero del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(23)

EDICTO

Con fecha 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 125/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Erick Manuel Garza Solís; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Erick Manuel Garza Solís, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(23)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Norma Cibrián Arriaga y/o Norma Cibrián Arriaga de Marentes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1420/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de octubre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

En fecha 8 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 0153/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nohemí Cardiel Moreno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(23)

EDICTO

Se señala el día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a las 13:00 trece horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto del bien inmueble, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 (VEINTISIETE) DE LA MANZANA NUMERO 383 (TRESCIENTOS OCHENTA TRES) DEL FRACCIONAMIENTO CAPELLANIA PRIVADAS SAN FELIPE, SAN FERNANDO, SAN DIEGO Y SANTA SOFIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 112.000 M2 (CIENTO DOCE METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 16.000 (DIECISÉIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), AL SURESTE MIDE 16.000 (DIECISÉIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 26 (VEINTISÉIS) AL NORESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 03 (TRES) Y AL SUROESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE SAN ESTEBAN. LA MANZANA 383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON PASO VIAL PEATONAL; AL NORESTE CON CALLE SAN FERMÍN; AL SUROESTE CON CALLE SAN ESTEBAN; Y AL SURESTE CON CALLE SAN FERMIN. A ESTE LOTE LE CORRESPONDE EL NÚMERO OFICIAL 124 (CIENTO VEINTICUATRO) DE LA CALLE SAN ESTEBAN DEL REFERIDO FRACCIONAMIENTO." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 5,779, volumen 118, libro 232, sección I propiedad unidad Apodaca, del 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $1,320,000.00 un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 788/2020 relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Hilton García, en contra de Millicenth Mildrehd Pérez de la Cruz.

MISAEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(23 y 28)

EDICTO

Con fecha 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 50/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana María Maldonado Gutiérrez, promovido por José Enrique Lozano Reyna, José Enrique, Criselda y Eloy de apellidos Lozano Maldonado Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.-
Cerralvo, N.L, a 20 de febrero de 2023

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
CIUDADANO SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 73/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MIGUEL ONTIVEROS HERNÁNDEZ y RAFAEL ONTIVEROS GUTIÉRREZ, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el ocho de febrero de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 13 de Febrero del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(23)

EDICTO

En fecha 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 29/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rocío Tovar Ruiz y/o María del Rocío Tovar de Murillo y/o María del Rocío Tovar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de febrero de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

EDICTO

El día 09 nueve de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1645/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisca Velázquez Treviño, Jesús Velázquez Treviño y Lucio Velázquez Treviño, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 14 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
(23)

EDICTO

Con fecha 10 diez de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 42/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes José Alonso González Lozano, a promovido por María de los Ángel Ángeles Olvera Celestino, Ana Karen y Abigail de apellidos González Olvera. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.-
Cerralvo, N.L, a 13 de febrero de 2023

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(23)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Matan a empresario coahuilense en NL

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia en Nuevo León investiga el crimen del empresario coahuilense Lorenzo Mario González Villarreal, asesinado la noche del martes en los límites de esta entidad con el estado de San Luis Potosí.

En un principio se indicó que el ahora occiso y su hijo habían sido víctima de un intento de asalto, pero las autoridades potosinas aseguraron que fueron privados de su libertad por un comando armado.

Para agilizar las investigaciones están trabajando en forma conjunta autoridades de los tres estados involucrados.

Elementos de la AEI acudieron a una clínica de Saltillo, en donde convalece el hijo del empresario, identificado como Lorenzo González, de 53 años.

Según los informes recabados por las autoridades de San Luis Potosí, los afectados salieron de su rancho en Nuevo León, y en el trayecto por la vía federal fueron interceptados por sujetos armados que viajaban en dos camionetas.

También el hijo del empresario fue herido a balazos.

Los delincuentes bajaron con lujo de violencia a los afectados de su vehículo, subiéndolos a una de las unidades vehiculares que los seguía.

Posteriormente retomaron el camino con dirección a San Luis Potosí por la Carretera 57, cuando llegaron otros automóviles con individuos armados y de uno de ellos comenzaron a dispararles.

Los plagiarios continuaron por la vía federal hasta una brecha en la comunidad Guadalupe de los Faz, en Matehuala, donde abandonaron a los dos hombres, uno herido y el mayor sin vida.

El hombre lesionado fue llevado a un hospital cercano, mientras que los agentes de la Fiscalía trasladaron el cuerpo del empresario hacia instalaciones del Semefo.

Lorenzo Mario González fue el fundador de la empresa procesadora de lácteos conocida como "La Lechera", que durante muchos años se ubicó en el cruce de Periférico Luis Echeverría y el bulevar Jesús Valdés Sánchez.

Fue Secretario de Fomento Agropecuario durante el gobierno de Rogelio Montemayor S.

SECUESTRAN A PAREJA

Hombres armados privaron de la libertad a una pareja, quienes trabajaban en el interior de un Restaran-Bar ubicado en el municipio de Santa Catarina.

Hasta el momento se desconoce su paradero, por lo que se teme por su integridad física y mantiene a los cuerpos policiacos en constante alerta.

Los hechos fueron denunciados por el propietario del local, quien indicó ante las autoridades que las víctimas son uno de sus sobrinos y una empleada.

Debido a lo delicado del caso, las autoridades estatales se reservaron las identidades de los jóvenes.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer miércoles, en el interior del negocio denominado "La Pirámide", que se ubica en el kilómetro 62.5 la Carretera libre a Saltillo, en los límites de García y Santa Catarina.

Las víctimas fueron sorprendidas por varios hombres y al menos dos mujeres, quienes llegaron armados y tras someterlos se los llevaron a bordo de una camioneta en la que llegaron.

Asaltó otro banco en San Nicolás.

Ataca de nueva cuenta el asaltante del 'recadito'

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

El asaltante del "recadito" atacó nuevamente en el municipio de San Nicolás, en donde se apoderó de dinero en efectivo en una sucursal del banco BBVA.

El acusado es la misma persona que el pasado 9 de febrero asaltó una sucursal del banco Banregio, de donde se llevó 18 mil pesos con el mismo modus operandis.

En ambos casos el delincuente escapó en una ruta urbana.

En esta ocasión, el sospechoso ingresó a una sucursal del Banco BBVA para amenazar a un cajero y despojarlo de 5 mil pesos.

El atraco se cometió alrededor de las 11:50 horas en la institución ubicada en Universidad y Navarra, en la Colonia Iturbide.

En todo momento el acusado simulaba que portaba un arma de fuego en una cangurera, pero éste nunca la mostró a los empleados del banco.

El sujeto se hizo pasar como cliente del banco, incluso sacó su turno.

Cuando le tocó pasar a la caja 1 de la mencionada institución, entregó un recado a la empleada bancaria.

"Dame todo el dinero, no hagas pedo traigo un arma", lo cual puso nerviosa a la cajera, quien le entrego un fajo de billetes.

Al tener el dinero en su poder, el sospechoso emprendió la huida.

El delincuente fue descrito como una persona de unos 40 años, chaparro, delgado y pelón, quien vestía camisa negra y pantalón de mezclilla azul.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Seguridad Pública de San Nicolás y la AEI, pero ya no fue posible ubicar al sospechoso.

Mencionaron que escapó hacia el norte de la ciudad, posiblemente hacia Escobedo.

CAE ASALTANTE

Un hombre supuestamente implicado en unos 16 asaltos a tiendas de conveniencia, fue detenido con seis envoltorios de aparente mariguana por la Policía de Monterey, en el centro de la ciudad.

La detención de Ángel Abraham G., de 30 años, se registró la tarde del martes pasado alrededor de las 13:50 horas en Pino Suárez y Colón, en el centro de la ciudad.

Los oficiales realizaban labores de vigilancia en la zona cuando vieron a un hombre bajar de un taxi y tratar de arrebatarle las pertenencias a una persona.

Muere arrollado por camión de carga

Mercado de Abastos en SN.

Sergio Luis Castillo

Un cliente del Mercado de Abastos Estrella de San Nicolás murió en forma trágica al ser arrollado por un camión tipo Torton que también salía del interior del complejo comercial.

Al ver la magnitud del accidente, el presunto responsable emprendió la huida y dejó abandonada su pesada unidad.

El accidente vial se registró a las 18:00 horas de ayer miércoles en la Avenida Los Ángeles, a la altura de la Avenida San Nicolás.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de unos 35 años de edad, complexión regular, cabello corto y piel aperlada.

Mencionaron que este vestía un pantalón de mezclilla y una playera de manga, así como zapatos industriales.

Se cree que probablemente trabajaba en alguna empresa ubicada en este sector de San Nicolás.

El cuerpo de la víctima terminó a un costado de la unidad que le quitó la vida, y junto a él la bolsa con mangos que acababa de comprar.

Hasta el momento se desconoce la identidad del chofer responsable, quien escapó del lugar dejando abandonado un camión tipo torton color naranja.

Testigos de los hechos mencionaron que el hombre salió corriendo del mercado.

Al intentar cruzar la Avenida Los Ángeles, terminó por ser arrollado por la unidad de carga pesada.

Aunque al lugar llegaron de inmediato elementos de Protección Civil municipal, poco pudieron hacer pues la víctima ya había muerto.

Balean a peatón en Santa Catarina

Gilberto López Betancourt

Con al menos dos heridas en una pierna, resultó un hombre que caminaba por calles de la Colonia Hacienda Santa Catarina, después de ser agredido ayer por sujetos armados que viajaba en una motocicleta y quienes además realizaron más detonaciones en el sector.

La agresión se registró alrededor de las 07:00 horas, en el cruce de las calles Teniente Francisco Lanzagorta y Juan José de los Reyes, en el sector antes señalado, municipio de Santa Catarina.

Tras los hechos el afectado pidió ayuda y poco después arribaron paramédicos, quienes lo atendieron y trasladaron a un hospital.

El lesionado fue identificado como Baldomero, de 34 años de edad, y la herida que presentaba era en la pierna derecha.

Presentaba dos heridas.

Elementos de la Policía de Santa Catarina, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia arribaron al lugar.

Las autoridades trataban de establecer si la agresión fue directa contra el afectado, ya que los presuntos estuvieron realizando detonaciones de arma de fuego en otras calles del mismo sector.

En la zona quedaron diversos indicios de las detonaciones, entre ellas un balazo en un domicilio, por lo que el área quedó resguardada por los elementos de la policía para las indagatorias.

Aunque la policía estuvo realizando recorridos en busca de los agresores no pudieron dar con ellos.

La policía se entrevistó con algunos de los testigos que alcanzaron a ver a los agresores, para establecer sus características.

En otro caso, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende, lograron la detención de un delincuente que asaltó con lujo de violencia una tienda de conveniencia ubicada en este sector.

Mencionaron que el sospechoso utilizó un arma blanca para someter a la encargada, antes de apoderarse de dinero en efectivo y mercancía.

Los hechos quedaron grabados en la cámara de seguridad de la tienda, donde se puede

Ocurrió en la Avenida Eugenio Garza Sada.

Fallece atropellado cerca de un puente peatonal

Gilberto López Betancourt

Un hombre, al parecer en situación de calle falleció luego de ser atropellado por al menos dos vehículos, ayer a unos metros de un puente peatonal en la Avenida Eugenio Garza Sada, a la altura de la Colonia Altamira, al sur de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:20 horas, y el primer automovilista que atropelló a la persona regresó al lugar.

El atropello ocurrió en Garza Sada de norte a sur y calle Morena, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil y paramédicos.

Al ser revisado el lesionado, las autoridades se percataron que la persona ya no contaba con signos vitales, por lo que abanderaron el área para evitar otro accidente.

El automovilista que regresó tras haber embestido al peatón, es un joven de aproximadamente 23 años, quien manejaba un vehículo Jetta color negro.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que la persona ahora occisa intentó cruzar corriendo la avenida, momento en que pasó el automovilista y no pudo esquivarlo.

El hombre fallecido, de entre 30 a 35 años de edad, fue proyectado varios metros, después de otro vehículo lo volvió a golpear, al parecer una unidad de carga, según algunos testigos.

La persona occisa no pudo ser identificada, y se estableció que vestía un pantalón de mezclilla azul, camisa blanca, cinco blanco y zapatos color café.

Más tarde el cuerpo fue revisado por personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, y posteriormente llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

En cuanto al automovilista, quedó a disposición de las autoridades correspondientes, así como el vehículo que conducía.

Lleva pistola antigua a la escuela en Escobedo

Sergio Luis Castillo

Derivado de un reporte ciudadano sobre la presunta posesión de un arma, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo acudieron a un plantel educativo.

El reporte consistió en que alrededor de las 11:00 horas, un menor, del cual se omiten sus datos para no victimizarlo y por ser probable víctima de delito, poseía un objeto que aparentaba ser un arma de fuego de modelo antiguo y sin municiones.

Se precisa que en ningún momento el menor la utilizó para amenazar a sus compañeros, ni se la mostró a nadie.

Por seguridad se le decomisó el arma de colección y se les notificó a sus padres, quienes acudieron a la dirección del centro educativo para ser informados de la situación.

El menor fue canalizado a la Unidad de Atención a Víctimas de la Dirección de Prevención Social para ser tratado por personal especializado.

Además, se notificó del caso a la Agencia Estatal de Investigaciones y se puso el arma a su disposición.

CAMIONETA CON DISPAROS

La FGJ del Estado indaga el hallazgo de una camioneta con impactos de arma de fuego, que fue encontrada abandonada en la Colonia Las Puentes, en Montemorelos.

Mencionaron que los vecinos desconocieron el vehículo, ya que no pertenece a ninguna persona de esta zona.

Explicaron que tampoco se escucharon detonaciones de arma de fuego, por lo que creen que fue atacada en una persecución.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer miércoles, frente a la calle Camino a Las Puentes, a unos 300 metros de la Carretera Nacional.

En el lugar se encontró abandonada una camioneta Mercedes Benz blanca de reciente modelo.

Fueron vecinos del sector los que reportaron el caso a las autoridades, llegando unidades de la policía preventiva de Montemorelos.

Indicaron que efectivamente la troca presentaba por lo menos 15 impactos de arma de fuego.

Por el tamaño de los orificios, se sospecha que podría ser producido por un fusil de alto poder.

El arma decomisada.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

Fue uno de los encargados de llevar a México al Mundial de 2026.

Renuncia Yon a la FMF

Redacción / El Porvenir

Yon de Luisa, dirigente del futbol mexicano, ha tomado la decisión de renunciar a la Federación Mexicana de Futbol.

Por no estar conforme con los cambios que se presentaron en el futbol mexicano, Yon de Luisa ha renunciado a su cargo como presidente de la Federación Mexicana de Futbol y ahora los dueños del Balompié Nacional van a tener que hablar con él respecto a su decisión.

Yon de Luisa fue uno de los encargados de llevar la candidatura de México para el Mundial del 2026 y ahora continúa inmiscuido en la organización del Mundial.

"El día de hoy, el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Ing. Yon de Luisa, informó a todos los miembros de la Asamblea de Dueños su decisión de no postularse para ser reelecto presidente de la FMF para el cuatrienio 2023-2026, a fin de que quien ocupe esta posición se ajuste a la nueva visión y objetivos de la FMF".

De Luisa es uno de los responsables de los más recientes fracasos de la Selección Mexicana de Futbol, siendo el más importante el del Mundial de Qatar, en 2022, cuando no se pasó de la fase de grupos de esa cita mundialista.

Otra de las razones por las que Yon de Luisa decidió renunciar a la presidencia de la FMF es debido a que poco a poco fue apartado de tomar decisiones importantes en la Selección Mexicana de Futbol.

La llegada de Diego Cocca al banquillo del Tri no fue decisión de Yon de Luisa y si de Grupo Orlegi, además de Rodrigo Ares de Parga y Jorge Ordiales.

Ante la renuncia de Yon de Luisa, sería en mayo de este año cuando se pueda conocer el nombre del nuevo presidente de la Federación Mexicana de Futbol desde este 2023 y de cara a la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

De Luisa ha tenido varios cargos en el balompié mexicano, en el 2011 fue presidente del comité organizador para la Copa del Mundo Sub 17 y en el 2012 fue nombrado titular del Comité de futbol de Televisa.

Entre la gente de confianza de Yon de Luisa está Jaime Ordiales, que actualmente es el director de selecciones nacionales mexicanas varoniles. El directivo se encontraba en Guatemala y ahora regresa directo a la Ciudad de México.

Durante su gestión, México ganó una Copa Oro, la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, pero se le achacan los fracasos de la eliminación en el Premundial Sub 20, la no clasificación a Juegos Olímpicos de París 2024.

Listo Gignac

El francés entrenó con normalidad y podría ver minutos contra Chivas.

Alberto Cantú

Buenas noticias en Tigres de cara al juego del sábado ante Chivas, en duelo de la fecha nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso va relacionado con el francés André Pierre Gignac.

Dicho jugador, quien no jugó ante Atlas por distintos problemas musculares, tuvo el miércoles su primera práctica con el grupo luego de no tener eso el pasado martes.

Gignac ya hizo el miércoles algunos trabajos de cancha con sus compañeros y con eso hay posibilidades de que vea minutos el sábado frente a Chivas, de titular o suplente.

El francés lleva cinco goles en el campeonato mexicano y su vuelta a las canchas podría ser una gran noticia para Tigres.

Dicho jugador de 37 años buscará contribuir a una victoria de Tigres sobre Chivas para que con ello los felinos puedan tomar el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El regreso a las canchas del delantero podría ser buena noticias para Tigres.

RECUPERA TIGRES A 'GORRI' Y ANGULO

En Tigres, si bien ya están cerca de recuperar al francés Gignac, han recibido otra buena noticia con el regreso a las prácticas de Fernando Gorriarán y Jesús Angulo, aunque la situación es distinta con Nicolás López.

Gorriarán, quien el martes no terminó la práctica por dosificación de cargas físicas, volvió el miércoles a los entrenamientos y ahí pudo tener una práctica normal y sin ningún inconveniente, motivo por el cual podría ver minutos el sábado en contra de Chivas.

Eso sí, la situación tal vez sea distinta con el uruguayo Nicolás López, quien enfrenta distintos problemas musculares, apenas el miércoles estuvo en una cancha alterna y entrenó por separado junto a Eduardo Tercero, aunque de este último aún no se sabe su estado físico y si está o no lesionado.

Debut de Cocca será ante Jamaica

Se verán las caras en el Azteca.

Alberto Cantú

El debut de Diego Cocca como técnico de la Selección Mexicana de Futbol ya tiene fecha destinada y eso será en el próximo mes.

Dicho debut de Cocca va a ser el próximo 26 de marzo de este año y en el Estadio Azteca, ante Jamaica.

Ese duelo entre la Selección Mexicana de Futbol y Jamaica va a pertenecer a la Nations League de Concacaf.

Pero antes de eso, Diego Cocca tendrá su primer juego como técnico del Tri cuando enfrenten de visitantes a Surinam, también en la Liga de las Naciones.

Pero ese juego ante Jamaica será el primero del Tri de local y de Diego Cocca como su nuevo seleccionador.

'Chima' y Vuce, con la presión al máximo

Alberto Cantú

En este primer semestre del 2023, no hay entrenadores más presionados en la Liga MX para dar títulos con sus equipos como vendrían siendo Marco Antonio "Chima" Ruiz en Tigres y Víctor Manuel Vucetich en Rayados de Monterrey.

Por distintos factores que se describirán a continuación, Ruiz en Tigres y Vucetich en Rayados son los técnicos que más presión tienen de lograr títulos en este primer semestre del 2023, tanto en Liga MX como en la Concachampions.

Iniciando con Víctor Manuel Vucetich, quien volvió al Monterrey en marzo del 2022 y el cual está teniendo, en estos momentos, su segunda etapa en la dirección técnica de los Rayados.

Si bien Víctor Manuel Vucetich tiene en estos momentos al Monterrey como líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con siete victorias consecutivas, el "Rey Midas" tiene varias cosas en su contra que lo hacen llegar presionado a este año en el sentido de tener que darle el título del futbol mexicano al conjunto regio en esta misma temporada.

Algunas razones por las que Vucetich tiene que lograr el título de Liga MX con el Monterrey en este Clausura es debido a que él no ganó nada con el conjunto regio en el año anterior y cuando llegó a la escuadra albiazul en marzo, todo esto después de que perdiera el Clásico Regio ante Tigres en ese mes del 2022 y de paso no superara el repechaje tras perder en penales frente al Atlético de San Luis, aunque después vino un fracaso más en meses posteriores.

Tras no ganar el Clásico Regio ante Tigres en su vuelta al club en marzo del año pasado y ni siquiera entrar a liguilla luego de perder en el repechaje frente al San Luis en el Clausura 2022, a Víctor Manuel Vucetich se le trajo los refuerzos que pidió para el Apertura del año anterior, siendo estos tanto Rodrigo Aguirre, Germán y Joao Rojas.

Pese a esto y si bien el Monterrey entró de sublíder a la liguilla del Torneo Apertura 2022, ya ahí los Tuzos golearon en semifinales al conjunto de Víctor Manuel Vucetich y eso fue por global de seis goles contra dos, teniendo una vergonzosa actuación en esa fase de Fiesta Grande del Balompié Nacional.

Otra presión para Vucetich es que tiene contrato con el Monterrey hasta finales del presente año, motivo por el cual tal vez solo pueda renovar con la institución si es que logra el título de Liga MX en este Clausura de este 2023.

Pero Marco Antonio "Chima" Ruiz también tiene la presión de entregar títulos en los Tigres en este primer semestre del 2023 y de hecho de igual forma que con Víctor Manuel Vucetich, con él también hay motivos para presionarle en ese sentido.

Ruiz tiene en Tigres su primera experiencia como técnico luego de tener unos 14 años siendo auxiliar de otros estrategas en distintos clubes del Balompié Nacional, aunque esta oportunidad la tiene sí con el equipo de sus amores , aunque también con el actual plantel más caro del futbol mexicano y quiénes en el papel son los máximos candidatos a levantar la corona.

Tigres no gana la Liga MX desde mayo del 2019 y un torneo internacional desde diciembre del 2020, situación aunada a que en este primer semestre del presente año tienen una doble competencia entre el Clausura 2023 y la Concachampions, justas que se exigen ganar en los de la UANL y eso no solo para cortar el ayuno de títulos.

Tienen elementos en su contra para lograr su plan de juego.

El director técnico afirmó que no hay excusas para alcanzar objetivos.

No asusta al 'Chima' Ruiz la responsibilidad

Alberto Cantú

Marco Antonio "Chima" Ruiz, técnico de Tigres, no se siente asustado por la responsabilidad que tiene en la dirección técnica de los felinos, todo esto en el sentido de tener un gran equipo y tras ello tener que hacer todo lo posible para que en este semestre del año puedan lograr el doblete entre Liga MX y la Concachampions.

Ruiz, en charla con línea de cuatro de TUDN, sostuvo esta situación de manera reciente y dijo que no hay excusas para no lograr en este semestre los objetivos trazados en la temporada.

"Para eso fue diseñado este equipo, no me asusta esa responsabilidad, Tigres está para pelear cualquier torneo que se presente, así será, no hay excusas, buscaremos llegar lo más lejos en cada uno", declaró.

Ruiz, quien dirige a Tigres desde este mes de febrero tras la inesperada salida de Diego Cocca de la dirección técnica de los felinos, dijo que rechazó otras ofertas para dirigir en México ya que estaba esperando la de los felinos, además de que agradeció por el apoyo que ha tenido e afición y plantel.

"Llegó en el momento que menos esperaba, pero no por eso no me siento preparado. En los últimos meses había tenido el acercamiento de un equipo de Primera División, pero yo sabía que tarde o temprano la institución tenía planes para mí. Inesperado, pero con mucha disposición para tratar de conseguir los objetivos.

"Desde que asumí el cargo el entorno siempre ha sido muy agradable para mi persona, la gente me recibe bastante bien. El hecho de que haya llegado gente de casa, porque todo mi cuerpo técnico es de perfil tigre, sabe lo que significa esta camiseta, entonces eso le da mucha identidad", concluyó.

...En Rayados

Persisten lesiones

Ahora Ponchito González trae algunos problemas musculares

Rayados es el líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tienen siete victorias al hilo, la gente está feliz con el equipo, pero siempre debe de haber algo que haga no ser todo perfecto en la institución y eso es el tema de los lesionados.

Ahora en Rayados de Monterrey ha habido más novedades respecto a jugadores lastimados y lo más reciente es en Alfonso González.

Además de Rodrigo Aguirre que no acabó el martes la práctica grupal del Monterrey por un cuadro gripal, ahora en el conjunto regio hay otro jugador del grupo con problemas musculares y ese es "Ponchito".

González no acabó la práctica del miércoles en El Barrial y esto es debido a que presenta algo de dolor en su rodilla izquierda, pero será hasta los próximos días cuando se conozca si podrá ver minutos el lunes en Guanajuato y frente al León.

En el caso de Rodrigo Aguirre, el uruguayo no entrenó el miércoles con el plantel por su situación gripal y será hasta este jueves cuando se conozca si volverá o no a las prácticas con el grupo.

Mientras tanto, el colombiano Duvan Vergara estaría listo para volver a jugar con el conjunto regio y eso tal vez sea en el duelo en contra del León, el próximo lunes.

Tras registrar algunos problemas musculares en el anterior duelo ante Toluca, todo esto hace casi dos semanas, ahora el antes citado se recuperó de esa situación y el miércoles volvió a entrenar de manera normal con todo el equipo.

Los Rayados buscarán vencer el lunes en Guanajuato al León para llegar a 24 puntos y con eso seguir una fecha más en el liderato del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

"Mister penales", Alfonso González, se resintió ayer.

'BERTE' Y ANDRADA CONSIENTEN A FANS

En Rayados quieren estar cada vez más cerca de su afición y para muestra de ello está lo hecho en sus futbolistas.

Ahora Germán Berterame y Esteban Andrada se tomaron unos minutos de su tiempo para firmar autógrafos a la fanaticada albiazul.

Esta situación fue programada por el Club de Futbol Monterrey y ocurrió después de la práctica del miércoles en El Barrial, siendo ese lugar y en un sitio de ese en el que había suficiente sombra, el idóneo para que estos futbolistas se tomaran fotos y firmaran autógrafos con la gente.

Sonrientes en todo momento y amables en todo sentido, fue como Berterame y Andrada pudieron acceder a la convivencia con la afición albiazul.

Ambos futbolistas son importantes para el Monterrey en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ahora con esta firma de autógrafos han logrado demostrar que están cada vez más cerca de su afición, todo esto para formar una conexión muy buena con la fanaticada albiazul. **(AC)**

Los jugadores se dicen orgulloso de estar cerca de lograrlo.

Ilusiona en Rayados ligar ocho victorias

El máximo récord de victorias consecutivas en el Monterrey data desde la temporada 1962-1963 cuando los dirigía Roberto Scarone y eso fue con un total de ocho triunfos al hilo, siendo esa marca que ahora aspiran a igualar si el lunes vencen al León y eso es algo que ilusiona y motiva en el conjunto regio.

Jordi Cortizo, mediocampista de Rayados, dijo que en el plantel son conscientes de que venciendo a León podrían igualar ese récord que es desde hace 60 años en la institución, motivo por el cual se sienten orgullosos de eso.

"Nos enorgullece aspirar ahora a lograr ese récord, que orgullo estar compitiendo con ese récord que tiene unos 60 años y buscaremos igualar eso el próximo lunes, ante León, en una cancha difícil", declaró.

Cortizo mencionó que quiere ser titular en Rayados de Monterrey, pero que entiende que debe de ganar un puesto de inicio y que deberá de ser paciente, aunque también habló sobre ese reto que ilusiona al plantel de ser campeón y que se sienten capaces de conseguir ese objetivo, además de que no existe ese "miedo" que podría haber luego de que ya hayan fracasado tiempo atrás en el intento de levantar la corona en el Balompié Nacional.

"Me toca ser paciente, no desesperarme ni volverme loco por querer jugar, pero quiero ser titular, voy por eso.

"El equipo tiene hambre de lograr el título de la Liga MX, miedo no hay en lo absoluto, aún faltan muchas cosas para llegar a las instancias definitivas, pero hay deseo de volver a ser campeón y estamos en los primeros lugares y eso es bueno para nosotros, para Rayadas y Raya2, pero si alguien nos quiere bajar de eso, les tendrá que costar porque no pondremos las cosas fáciles, aún quedan muchos partidos pero el objetivo es ese, el quedar en primer lugar", afirmó.

Sobre los penales fallados en el Monterrey, Cortizo dijo que eso pasa más por un tema de confianza y que habrá que confiar en el tirador para cuando le toque definir desde los 11 pasos.

"Fallas en los penales es un tema de confianza, pero hay que mejorar en eso, debemos de confiar que el compañero que vaya a tirarlos, pueda meterlo. Los penales son un volado y hay que tener confianza para tirarlos", expresó. **(AC)**

Feliz el Tuca de llegar a Cruz Azul

Ricardo Ferretti fue presentado el miércoles como el nuevo técnico de Cruz Azul en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y el brasileño se mostró feliz de llegar al conjunto celeste.

Dicho estratega, quien el 22 de febrero cumplió la edad de 69 años, se mostró feliz de llegar a un Cruz Azul que lo catalogó de un equipo "grande".

"Cruz Azul es uno de los cuatro grandes del futbol mexicano. Es una gran oportunidad y un gran reto para cualquier entrenador", dijo Ferretti en su presentación como técnico celeste.

El brasileño volverá a dirigir luego de salir de los Bravos de Juárez en el verano del 2022, hace poco más de seis meses.

A Cruz Azul llega el técnico más ganador en la historia de Tigres, conjunto en el que ganó hasta 11 títulos desde mediados del 2010 hasta el verano del 2021.

Ferretti firmó un contrato con Cruz Azul que es por los próximos tres años, hasta febrero del 2026.

Dicho estratega agarra a un equipo de Cruz Azul que ha tenido un pésimo Clausura 2023 y ahora tendrá el duro reto de levantar a este equipo.

Eso sí, el debut de Ferretti como técnico de Cruz Azul va a ser el sábado cuando enfrenten en la Liga MX al conjunto de Bravos de Juárez.

Ricardo Ferretti.

Tendrá Chivas ausencias de peso ante Tigres

Es verdad, Chivas tiene 15 puntos de 24 posibles y con eso pelean en la parte alta de la tabla general de la Liga MX, pero eso no significa que si o si vayan a ser el mejor rival para los Tigres, todo esto el próximo sábado y en el Estadio Universitario, en duelo de la fecha nueve del Torneo Clausura 2023.

Esta situación se afirma de una u otra forma ya que Chivas no presentará a su mejor equipo frente a Tigres y la razón de esto es que tienen a varios lesionados.

José Juan Macías, quien recientemente se lesionó uno de sus ligamentos, Alexis Vega, por lesión en su rodilla, además de Isaac Brizuela y Antonio Briseño, son algunas de las bajas del conjunto tapatío para este partido.

Hay que decir que si ellos no estuvieran lesionados, serían titulares ante Tigres el próximo sábado en el UNI.

Este duelo entre felinos y rojiblancos va a ser el próximo sábado a las 19:05 horas y en el Estadio Universitario.

Los auriazules intentarán vencer a unas Chivas mermadas por lesiones para con ello tomar el liderato del Torneo Clausura.

Este duelo entre felinos y rojiblancos va a ser el sábado.

Y ganan celestes sin él

Previo a que inicie la era de Ricardo Ferretti en ese club, el conjunto de Cruz Azul pudo lograr su segunda victoria en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ahora vencieron en casa al Atlas de Guadalajara.

El conjunto cementero, dirigidos por Joaquín Moreno, venció al cuadro rojinegro y eso fue por marcador final de un gol a cero.

La diana de la victoria pudo suceder al 77' de acción, momento en el que Agustín Lotti logró ganar un balón aéreo y remató de cabeza en el área chica para poner el primero de los celestes.

El Cruz Azul, tras este resultado, llegó a la cifra de siete puntos en el campeonato mexicano, siendo ese mismo número el que tiene la escuadra del Atlas.

Santos-Toluca otro duelo pendiente

Ayer fue el juego entre Cruz Azul y Atlas, pero hoy será otro duelo más que había quedado pendiente de la fecha siete del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Ese duelo será más ni menos entre los conjuntos de Santos y Toluca, todo esto en un duelo que será en Torreón, en Coahuila.

En punto de las 20:05 horas y desde el Estadio TSM de Torreón, el cuadro de Santos jugará de local ante los Diablos Rojos del Toluca.

Duelo de equipos que pelean por mantenerse en la zona alta de repechaje o mejorar incluso en la citada campaña.

Toluca llega a este juego con una sorpresiva victoria sobre Pachuca y hoy buscarán vencer a Santos para llegar a 15 puntos y con eso estar cerca de los primeros cuatro lugares de la tabla general en la Liga MX, mientras que Santos tiene nueve unidades e intentarán lograr una victoria más para llegar a 12 y tras ello seguir entre los 12 mejores del campeonato, además de en la zona de repesca.

Por este motivo es que este duelo es importante para ambos equipos y eso seguramente se verá en la cancha del TSM de Torreón, escenario que cumplirá con el último duelo pendiente de la fecha siete en este campeonato mexicano.

Santos recibe a los Diablos.

El City de Pep apenas iguala con el Leipzig en Champions

El Manchester City de Pep Guardiola apenas pudo igualar a un gol en su visita a Alemania para enfrentar al RB Leipzig, todo esto en el juego de ida de los octavos de final en la Liga de Campeones de la UEFA.

Pese a iniciar ganando el duelo con un gol de Mahrez al 23' de acción cuando él pudo entrar al área y rematar al poste más lejano del portero rival, ya después vino el empate.

Más tarde, al 70' de acción, el empate en el juego pudo llegar con un remate de cabeza de Gvardiol, jugador que ganó un balón aéreo en un tiro de esquina para mandar el esférico al fondo de las redes.

Tras este resultado, ahora la revancha en ese juego de octavos de final de la UCL va a ser en Manchester, en Inglaterra.

El juego de vuelta de octavos de final entre Manchester City ante RB Leipzig en Inglaterra va a ser el próximo 14 de marzo de este año.

INTER SACA VENTAJA

El Inter sacó una mínima ventaja de un gol contra cero en Milán frente al Oporto de Portugal, todo esto en el juego de ida de los octavos de final en la Champions League.

Con un gol de Romelo Lukaku al 86' de acción, momento en el que este futbolista ganó un balón aéreo en el área grande y remató de cabeza para anotar el tanto de la victoria, el Inter de Milán pudo vencer a su rival.

Ahora la revancha en ese juego de octavos de final va a ser en la ciudad de Lisboa, en Portugal.

Ese duelo entre Inter de Milán y Oporto va a ser el próximo 14 de marzo, en unas semanas más, pero hasta el otro mes.

Manchester City empató apenas.

La Europa League

Actividad de hoy
(Vuelta de 16os de final)

(2) Man. United vs Barcelona (2)

Entre paréntesis el resultado de ida

En Abierto de Monterrey

Ganan mexicanos en dobles

Los mexicanos Hans Hach Verdugo y Miguel Ángel Reyes Valera lograron debutar con triunfo en el Abierto de Monterrey, todo esto en la categoría de dobles varonil y en un juego que duró una hora con 10 minutos.

Los mexicanos vencieron al argentino Juan Pablo Ficovich y al colombiano Nicolás Mejía, siendo esto por sets finales de 6-4 y 6-4.

Su victoria hace que México aún siga teniendo representación de tenistas varoniles en este Abierto de Monterrey.

Hay que recordar que el mexicano Hans Hach Verdugo es el campeón defensor del torneo en esta modalidad pues el año pasado consiguió el título al lado del estadounidense Austin Krajicek.

Ellos se enfrentarán en la siguiente ronda al neozelandés Rubin Statham y el kazajo Denis Yevseyev. **(AC)**

Hach Vergugo y Reyes Varela ganaron anoche.

Se pierde Tsitsipas el Abierto Mexicano

Stefanos Tsitsipas, reconocido tenista y quien es uno de los mejores del mundo en la ATP, no va a poder jugar el próximo Abierto Mexicano de Tenis.

El reconocido tenista griego, por una lesión en el hombro, no podrá jugar ese Abierto Mexicano de Tenis que será en Acapulco.

Tsitsipas dio a conocer esa noticia en sus principales redes sociales, a través de Instagram.

Cabe señalar que el griego era una de las caras principales del Abierto Mexicano que será en unos días más.

Este Abierto Mexicano de Tenis, en Acapulco, será del 27 de febrero de este año al 4 de marzo.

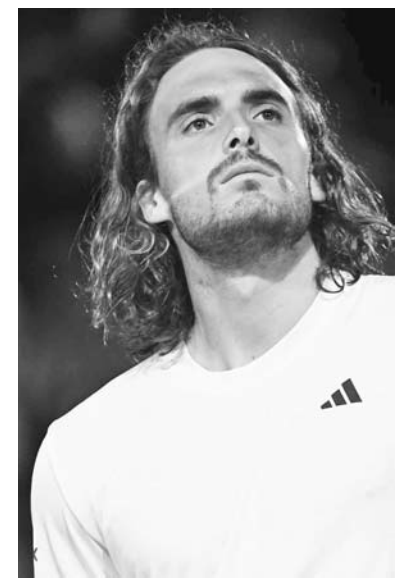

Stefanos Tsitsipas.

Habrían 10 mil boletos gratis en pelea de Canelo

Saúl "Canelo" Álvarez volverá a pelear en México tras no hacerlo desde noviembre del 2011 y lo hará en Jalisco, en su tierra natal, siendo ese combate uno en el que desea pueda haber una gran entrada respecto a la sede en la que él pueda pelear y tras ello es que hará todo lo necesario para eso.

Por esa situación es que ahora se ha filtrado la información de que al menos unos 10 mil boletos serían gratis y ese número de gente podría entrar a ver la pelea del mexicano sin necesidad de pagar ningún peso, todo esto ya sea en el Estadio Jalisco, el Akron o cualquier otra sede en la que se realice ese combate.

Enrique Alfaro, el gobernador de Jalisco, dio a conocer esta situación hace unas horas y a la prensa tapatía.

""Lo único que estamos viendo es cuántos boletos puede comprar a precio preferencia el gobierno, para poder hacer un programa de apoyo de carácter social y definir un mecanismo para la entrega de estos boletos que serían de carácter gratuito, yo estimo que podrían ser alrededor de 10 mil personas que vayan de manera gratuita a ver un ídolo tan importante como 'El Canelo' y que, junto con él, con Saúl, podamos definir el mecanismo de como podamos distribuir estos boletos, pero no hay de parte del Gobierno de Jalisco una participación en la empresa promotora o no estamos nosotros pagando algo para que 'El Canelo' venga, simple y sencillamente vamos a ver cuántos boletos podemos comprar para dárselos a la gente que no tiene recursos y que quiere ver a un personaje como es Saúl aquí en su casa", añadió.

Álvarez no pelea en México desde que venció en la capital del país y en la Plaza de Toros al boricua Kermit Cintron, siendo esto algo ocurrido en noviembre del 2011.

El mexicano volvería a pelear en México y lo haría en su tierra natal para buscar vencer ahí a Ryder y después prepararse para una posible revancha frente a Dmitry Bivol, aunque eso tal vez en septiembre de este año.

Saúl Álvarez.

Arrasan Fundidores con premios en la LFA

Los Fundidores de Monterrey, el equipo regiomontano de la Liga de Futbol Americano de México, se llevó muchos premios de la LFA que son previos a la próxima temporada.

Por su extraordinario 2022 en el que lograron el título, el conjunto de Fundidores se llevó muchos premios en distintas posiciones del campo para algunos jugadores y entrenadores que los hicieron ser el mejor del equipo de la LFA en el año anterior.

Carlos Strevel, el entrenador en jefe de los Fundidores, se llevó el premio al Coach del año para la LFA, mientras que el mejor jugador ofensivo fue Tavarious Battiste.

Jugadores como Javier García, Battiste, Torin Justice, entre otros más, también fueron reconocidos en los premios LFA.

Ahora Fundidores se está preparando para defender este año su título en la LFA y será el próximo 5 de marzo cuando inicien la temporada, todo esto al enfrentar de locales al conjunto de los Rojos de Ciudad de México. **(AC)**

Carlos Strevel.

Jefes-Aguilas, el segundo Superbowl con más raiting

El Superbowl 57 de la NFL entre Kansas City y Filadelfia acabó siendo el segundo con más audiencia en la historia del futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Con un total de 113 millones de personas que vieron ese partido, ese Superbowl es el segundo con mayor audiencia.

Solo es superado por el del febrero de 2015, cuando los Patriotas de Nueva Inglaterra pudieron vencer a los Halcones Marinos de Seattle.

Ahora la historia fue distinta y en este año, aunque en Arizona, en este Superbowl 57, Kansas City venció 38-35 a las Águilas de Filadelfia.

Esto significó el segundo título de la NFL para Patrick Mahomes, para el mariscal de campo de Kansas City, conjunto que logró días atrás su respectiva tercera corona en la National Football League, logrando su primera en 1970, su segundo en 2020 y su tercero en este mismo 2023.

El Super Bowl, muy visto.

Australia vivirá una locura.

Coches de F1 llegarán a 340 km/h en Australia

Los monoplazas de este año en la Fórmula 1 van a alcanzar hasta los 340 kilómetros por hora en el Gran Premio de Australia.

Esto será así ya que los organizadores de ese Gran Premio de Fórmula 1 han decidido aplicar otra zona de DRS en el circuito austríaco.

En total, ese circuito austríaco de Melbourne va a tener un total de cuatro zonas de detección del DRS y eso hará que dicha pista sea la más rápida en la historia de ese país para la F1.

Cabe señalar que el Gran Premio de Australia va a ser el sábado 1 de abril, a las 23:00 horas, en la noche.

Esa será la tercera carrera de esta temporada en la Fórmula 1 luego de que las primeras dos sean en marzo, con Barhéin y Jeddah.

Se refuerzan Sultanes con pelotero de Grandes Ligas

Los Sultanes de Monterrey tienen un refuerzo más de cara a la temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y ese es de origen nicaragüense, siendo este un jugador que ya antes ha jugado en las Grandes Ligas.

Juan Carlos Ramírez, pitcher nicaragüense, es nuevo pelotero de los Sultanes de Monterrey para la próxima temporada en la LMB.

Con experiencia en Grandes Ligas y en equipos como Angelinos de los Ángeles, Rojos de Cincinnati, Filis de Filadelfia y los Diamantes de Arizona, Ramírez ya es nuevo jugador de Sultanes.

Se espera que este pelotero reporte pronto con los Sultanes de Monterrey de cara a la próxima temporada y tal vez lo haga en este mismo mes de febrero o ya en marzo.

Sultanes iniciará su temporada regular en la LMB cuando del 21 al 23 de abril de este año puedan tener su primera serie y esa sea de visitantes, todo esto ante los Algodoneros de la Unión Laguna. **(AC)**

Juan Carlos Ramírez.

Capitanes mantienen su gran paso

Los Capitanes de Ciudad de México mantuvieron el miércoles su gran paso en la temporada regular de la NBA G League.

Capitanes ya tiene una marca ganadora.

El conjunto capitalino disputó su partido número 22 en la temporada regular y ese fue con una victoria sobre IOWA Wolves.

Capitanes superó en Estados Unidos a ese rival y eso fue por marcador final de 124 puntos a 116.

Tras esta situación, Capitanes ya tiene una marca ganadora de 14 victorias y solo ocho derrotas en temporada regular, motivo por el cual están cerca de los playoffs en la NBA G League de este año.

Ahora el conjunto mexicano volverá a la actividad en la temporada regular de la NBA G League cuando

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

"Ya que me muera y salga mi bioserie, sería mi hit", dijo la cantante, que promociona su Bandidos tour.

Haría serie Ana Bárbara 'hasta colgar los tenis'

El Universal.-

Ana Bárbara es contundente al decir que sí quiere que algún productor haga una serie biográfica sobre su vida, siempre y cuando ésta se transmita cuando ella no esté viva.

"Yo creo que deben pasar muchos años más, ya cuando esté más traqueteada, cuando esté 'más para allá'. Me puedo ir mañana de este mundo, todos nos podemos ir por un accidente o lo que sea, pero siendo honesta, yo querría que la hicieran cuando ya 'cuelgue los tenis'", expresó la cantante.

"Que hagan en mi honra lo que sea, porque ya saben cómo se las gasta el mundo, si se puede cuidar pues qué padre, hacerla tipo realidad, porque a mí la historia de vida me enorgullece", agregó.

La exjueza de La academia mencionó que han habido muchas cosas en su vida que le duelen, episodios muy terribles y difíciles para ella que podrían ser interesantes para un proyecto televisivo.

"Creo que sería muy bonito (el proyecto) porque hay mucha gente que ha sufrido como yo: problemas emocionales, mentales y así, no tan graves. Si yo pudiera supervisar (la bioserie), ya que me muera, salga al aire y me respetaran, sería mi hit".

La intérprete, está en promoción de su gira de conciertos Bandidos tour, con el que llegará al Auditorio Nacional Monterrey y Guadalajara.

Estos shows son para festejar 20 años de su éxito "Bandido".

Toman Andrea y Erik caminos separados

El Universal.-

Apenas el pasado 30 de enero, Andrea Legarreta compartió, a través de Instagram, una felicitación por el cumpleaños de su hasta entonces pareja Erik Rubín por sus 52 años. Todo indicaba que sería un momento más de los que la pareja suele compartir, sin embargo, este miércoles la presentadora hizo pública la noticia de su separación.

"Hoy hemos decidido compartir algo muy personal… Una decisión que no ha sido fácil y que tomamos hace más de cinco meses; para quienes nos han acompañado a lo largo de nuestras vidas, en nuestras carreras, en nuestra historia personal", inicia el comunicado de Andrea publicado en su cuenta Instagram.

La pareja ya había decidido no continuar con su matrimonio para el cumpleaños de Rubín, así como el de su hija Nina, el 5 de enero, y que también celebraron como familia.

A través del comunicado de la conductora del matutino "Hoy", la pareja dio a conocer que sus hijas Mía y Nina se encuentran bien y que entienden la decisión.

"Son nuestros más grandes tesoros. Hoy sentimos que nuestra historia en pareja se ha transformado. Y por el gran amor que nos tenemos seguiremos amándonos desde otro sitio. Nuestra historia de amor continúa en familia, como padres. Una separación de pareja no es una separación de familia", continúa Andrea.

En estas más de dos décadas juntos, los rumores de infidelidades y conflictos de familia nunca parecieron afectar a la pareja, como en 2021, cuando la filtración de unas fotografías de Rubín con una joven influencer de fiesta en Tulum provocó incertidumbre en torno a su relación.

"No existe nada malo, ni turbio, la única razón es la transformación del amor en pareja… Seguiremos compartiendo vida juntos y en familia. Seguimos siendo socios de nuestras empresas y tenemos planes de trabajar juntos en proyectos que ya compartiremos", indicó Andrea.

Las muestras de cariño y apoyo por parte de compañeros y amigos se hicieron presentes en el mensaje.

No hay nada malo, la única razón es la transformación del amor de pareja, dijo Legarreta.

Revelan que Sasha se embarazó de Luis de Llano y tuvo un aborto

Siguen emergiendo circunstancias acontecidas en la relación de la cantante y el productor.

El Universal.-

La polémica entre Sasha Sokol y Luis de Llano todavía continúa, pues hasta la fecha la cantante no ha recibido justicia luego de denunciar al productor por haber abusado de ella cuando era una menor de edad.

Sin embargo, ahora el actor Javier Díaz Dueñas ha revelado que la relación entre la cantante y el productor dio como fruto a un hijo, el cual perdió la también actriz.

El actor dejó ver que apoya a la intérprete de "Serás el aire", pues destacó que las jóvenes en aquellos tiempos eran muy manipuladas.

CHICAS MANIPULADAS

"Me tocó saber de estos abusos, incluso Sasha perdió un hijo de esta misma persona a la que ella acusa y esto se daba en todos los medios desde muy jovencitas para obtener un papel, para que las tomaran en cuenta desafortunadamente se veían manipuladas", mencionó el histrión.

Díaz Dueñas no dio más detalles respecto al aborto que sufrió Sokol, ni dijo en qué momento sucedió durante esa relación de cuatro años que sostuvo Sasha con Luis de Llano; además, destapó que la actriz no fue la única víctima.

Fue el 8 de marzo de 2022, cuando en pleno Día Internacional de la Mujer, la cantante emitió un comunicado dando a conocer que, al paso del tiempo pudo reflexionar y llegó a la conclusión de que fue víctima del productor, quien habría abusado de su poder para sostener un romance con ella cuando solo era una niña y que emprendería acciones.

La confesión llegó luego de que el conductor Yordi Rosado entrevistara a Luis de Llano, ocasión en la que el hermano de la productora Julissa habló de su relación con Sasha, "normalizando" una situación de abuso, según palabras de la misma Sasha.

"Yo creo que todos estamos aprendiendo cómo tocar temas delicados, para mí no es nada fácil, no estoy acostumbrada a hacer esto, para la prensa tampoco lo es", dijo refiriéndose a lo sucedido en el programa.

El actor Pablo Lyle luce irreconocible

El Universal.-

A tan sólo unas semanas de que Pablo Lyle fuera sentenciado a cinco años de prisión y ocho más de libertad condicional por el homicidio involuntario de Juan Ricardo Hernández, un hombre origen cubano que murió tras un altercado con el actor, han salido a la luz nuevas imágenes en las que el histrión se ve irreconocible.

Durante el juicio que se llevó a cabo el pasado 3 de febrero, se hizo evidente que además de una gran tristeza, el protagonista de "La sombra del pasado" se encontraba atravesando por diferentes cambios físicos que podrían derivarse de su estado anímico.

ALOPECIA TEMPRANA

Se le vio mucho más delgado y con menos cabello, incluso se podrían apreciar algunos huecos en la cabeza, lo que dio inicio a las especulaciones de una alopecia temprana.

Esta tarde, el programa "El Gordo y La Flaca", a través de sus redes sociales, reveló que el artista mexicano será trasladado a una nueva prisión en Florida donde cumplirá su condena; sin embargo, lo que llamó la atención fue la fotografía con la que acompañaron la noticia, y es que en ella se haría evidente la falta de cabello de Lyle.

En la postal que ya ha comenzado a hacerse viral, aparece el actor usando un uniforme gris y con la cabeza completamente rapada.

Sin embargo, en la parte de los lados pueden asomarse unas pequeñas raíces que van creciendo, pero no sucede lo mismo en la parte de arriba, donde únicamente se ve el cuero cabelludo.

Las reacciones de los usuarios no se hicieron esperar y aunque muchos lamentaron que Pablo se encuentre en esta penosa situación, otros descalificaron el hecho de que la fotografía hubiera sido publicada y algunos más hasta se burlaron de su nueva apariencia.

"El estrés y los problemas nos envejecen", "Quiénes son para sacar una foto tan humillante. Esta página sí que es algo serio", "Dios mío como le puede cambiar la vida a uno de un día para otro", "Qué pena, tenía un futuro prometedor", "Es una pena. No deberían publicar esa foto por respeto a la familia", "Obvio lo raparon, pero se ve calvo", "Nadie debe burlarse de la desgracia ajena", "En lugar de criticar, oren por él", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Hasta el momento se desconocen más detalles legales en el caso, sus abogados afirmaron que apelarían a esta sentencia por considerarla excesiva, pero no se han dado más declaraciones.

Pablo Lyle.

Después de protagonizar un incidente vial en 2019 que derivó en la muerte de un ciudadano cubano de 63 años, Pablo Lyle recibió su sentencia el pasado viernes 3 de febrero con 13 años, 5 en prisión y 8 en libertad condicional.

Además, el actor deberá tomar algunas clases de resolución de la ira y deberá cumplir 100 horas de servicio comunitario.

La decisión de la jueza Marisa Tinkler Mendez se da luego de que la audiencia fuera pospuesta en diversas ocasiones tras los intentos del equipo legal del actor mexicano para anular o llevar a cabo otro juicio, petición que fue denegada.

Visita Julión el DIF Capullos

Consuelo López González

En apoyo de los bebés, niños y adolescentes que ahí habitan, el cantante regional Julión Álvarez visitó el DIF Capullos, de Nuevo León.

Junto al gobernador Samuel García Sepúlveda y su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, el intérprete de música norteña realizó un recorrido por las instalaciones.

CONVIVE Y CANTA

Acto seguido, compartió su historia con los menores, respondió sus dudas, escuchó sus inquietudes.

De igual modo, el chiapaneco repartió autógrafos, e incluso cantó a coro las canciones que le solicitaron.

Se prevé que el artista realice un donativo del que no se compartió detalle.

El encuentro se realizó en privado y fue compartido a través de historias en redes sociales de la pareja.

Momentos más tarde, se trasladó a Palacio de Gobierno donde sostuvo una comida con García Sepúlveda y Rodríguez Cantú.

Rumbo a su destino, fue visto conduciendo por el Centro de la ciudad, lo que sorprendió gratamente a otros automovilistas.

Abordado a su salida, Álvarez se mostró contento por la convivencia y dispuesto a ayudar.

Señaló que ya ha visitado otras entidades del país doncde también se ha sumado a difrentes causas.

BUSCA APOYAR Y HACER LA DIFERENCIA

El cantante ganador de diferentes premios como "Lo nuestro", dijo que aprovechó su estancia por la entidad para hacer la visita.

Expuso además que hay que tomar conciencia de las causas sociales que atraviesan las diferentes regiones del país.

"Andábamos por estos rumbos y se dio la oportunidad de visitar el DIF...son situaciones difíciles que nos toca conocer, y son momentos que nos concientizamos un poquito o mucho de lo que no vemos a diario", expuso.

Dijo además que en la medida de sus posibilidades, trata de colaborar con la causas sociales, especialmente las de índole humanitario, cosas que hace más por ayudar, que por ganar likes o seguidores en sus redes sociales.

"No sólo aquí en Nuevo León, me ha tocado estar en diferentes estados y conocer muchos casos, y siempre dispuestos a lo que se pueda ayudar, es algo que se hace de corazón y no con el fin o el afán de publicar".

Julión Álvarez convivió con los menores y hasta les cantó.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

Inspiran egresadas de UANL a jóvenes universitarias

César López

Organiza la Casa de Estudios el Primer Foro Mujeres Egresadas: 90 años de Excelencia Universitaria.

Ser valientes, curiosas, perseverantes y aplicar el conocimiento aprendido en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) son algunas de las claves para que Nancy Sánchez, Ana Esquivel e Ilda Moreno triunfen hoy en día en su vida y carrera profesional.

Lo anterior fue argumentado por las profesionistas de la UANL durante el Primer Foro Mujeres Egresadas: 90 años de Excelencia Universitaria.

Este evento tuvo lugar en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" y fue encabezado por el Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

La licenciada en letras españolas Ilda Elizabeth Moreno Rojas señaló que uno de los principales retos que ha enfrentado en su vida es el ser mujer, ya que cuando en el mundo laboral tienen que elegir los puestos directivos, generalmente prefieren a los hombres.

"El estar y desarrollarme profesionalmente en un ambiente varonil me ha hecho competitiva", puntualizó la doctora en ciencias sociales por el Colegio de Michoacán.

En este mismo sentido, la actual directora general y vicepresidenta senior del Grupo LEGO en Monterrey, Nancy Sánchez Moya, agregó que el ser aceptada como líder en un gremio dominado por varones ha sido uno de sus mayores desafíos.

"No es sencillo el que acepten que una mujer dirija una empresa en cualquier rubro, sin embargo, en mi caso, el que los compañeros hombres me respeten y que tenga la oportunidad de dirigir una planta como LEGO es uno de mis grandes logros", expuso la ingeniera mecánica administradora por la UANL.

INSPIRAN Y EDUCAN A OTRAS MUJERES

El compartir conocimiento e inspirar a otras mujeres jóvenes a conseguir sus sueños profesionales es en la actualidad la satisfacción más relevante para las tres egresadas de la Máxima Casa de Estudios del Estado.

"Uno de los grandes gustos que he tenido como profesional ha sido el educar y transformar a las nuevas generaciones de universitarios, en donde he formado a más de 30 generaciones de estudiantes", resaltó la también ensayista y editora Ilda Moreno.

Al respecto, Nancy Sánchez destacó que el que más mujeres jóvenes vean su trabajo y crecimiento como profesional es satisfactorio, porque esto inspira al sector femenino a que se sigan preparando y triunfen en sus carreras.

UANL LES PERMITE COMPETIR

Para la presidenta ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León, Ana María Esquivel Hernández, el estudiar psicología y criminología ha sido un gran pilar en su vida para trascender en el plano profesional.

"Es un orgullo el ser egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León y representar a la institución en donde quiera que me pare. En la Universidad hay diversas oportunidades para poder desarrollarse", resaltó la licenciada en psicología y doctora en criminología por la UANL.

En el caso de Ilda Moreno, la Máxima Casa de Estudios del Estado es el motor para continuar leyendo, aprendiendo y hacer las cosas de la mejor manera en su ámbito.

"La Universidad me dio y me ha permitido tener un pensamiento crítico, así como poder competir en otros lugares", añadió la primera directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El mensaje de este Miércoles de Ceniza fue a la conversión, acompañada de ayuno, oración y limosna.

Acuden fieles católicos a imposición de la ceniza

César López

Tal y como lo marca la tradición católica, el día de ayer, cientos de feligreses católicos acudieron a las diferentes parroquias del área metropolitana para la imposición de ceniza.

Los regiomontanos estuvieron acudiendo a diferentes horas para ser partícipes del conocimiento del Miércoles de Ceniza, con el cual se da inicio a la temporada de Cuaresma.

La Basílica de Guadalupe, la Catedral de Monterrey, el Santuario de San Judas Tadeo, la Basílica del Roble, el Templo Dolores y Perpetuo Socorro, fueron algunos de los recintos religiosos que por su centralidad los regiomontanos visitaban de manera más recurrente.

De acuerdo con la Arquidiócesis de Monterrey, en la mayoría de las iglesias se llevó a cabo la imposición de ceniza cada 30 minutos, mientras que algunas realizaron sus respectivas misas a lo largo del día.

El mensaje de este Miércoles de Ceniza 2023, fue a la conversión, acompañada de ayuno, oración y limosna.

A diferencia de años anteriores, en esta ocasión el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, celebró la homilía desde Roma, Italia, acompañado de integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

"Con la imposición de ceniza, damos inicio al tiempo de Cuaresma, en el cual estamos llamados a fortalecer nuestra fe, en la certeza de que Cristo nos ama", expresó Cabrera López.

La cruz de ceniza impuesta a los fieles católicos, se deriva de la quema de palmas del domingo de ramos del año anterior y que previo a ser colocadas en la frente de las personas son sumergidas en agua bendita, de acuerdo con la religión católica la ceniza se considera un símbolo procedente del latín "cinis" que hace alusión a caducidad, humildad y penitencia.

Para los católicos, la Cuaresma es un tiempo litúrgico que dura 40 días, en el cual la Iglesia llama a los fieles a prepararse verdaderamente para la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en la Semana Santa.

El artista traslada su obra a los efectos de la violencia por el narcotráfico en su natal Colombia.

Exponen vocación social de Fernando Botero

César López

La historiadora de arte, Rocío Castelo, aseguró que el artista colombiano Fernando Botero pudo dedicarse a pintar sólo bodegones y crear esculturas monumentales, pero no fue ajeno a los problemas sociales del mundo.

Lo anterior, fue manifestado durante el inicio de la Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero en su ya tradicional sede, el Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

La Cátedra es un evento emprendido por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Despacho de la Secretaría de Extensión y Cultura, y la Facultad de Artes Visuales.

Castelo ofreció la conferencia magistral "Acerquémonos a Fernando Botero", en presencia de José Javier Villarreal, encargado del Despacho de la Secretaría de Extensión y Cultura, y Verónica Delgado, directora de FAV, así como autoridades universitarias, estudiantes y público en general.

La curadora e historiadora hizo un recorrido por la carrera del pintor y escultor colombiano; desde sus inicios juveniles en la acuarela, su fascinación por la tauromaquia y sus primeras colaboraciones con periódicos de Bogotá.

"Una tarde, nos cuenta (Botero) que estaba pintando una guitarra y le hizo la entrada de la música muy pequeña y se fue a dormir. En la mañana siguiente vio la guitarra y se dio cuenta que el volumen había cambiado, gracias a esa entrada que dibujó pequeña, y dijo 'ahí está'", recordó Castelo.

Fernando Botero encontró así, en 1956, en el uso de los volúmenes y formas monumentales su estilo.

A pesar de contar con un estilo único y con obras que se vendían por miles de dólares, Fernando Botero decide trasladar a su obra los efectos de la violencia por el narcotráfico en Colombia. Y casi 30 años después, el ya consagrado artista colombiano hace una crítica a los crímenes en las cárceles de Abu Ghraib, en Irak.

José Javier Villarreal destacó la estrecha relación del artista colombiano con la Casa de Estudios, que nace en 2008.

"Con el doctorado Honoris Causa que le otorgó nuestra Máxima Casa de Estudios por su destacada trayectoria y su contribución al arte latinoamericano. Y se fortaleció con el envío de la pintura de gran formato 'Arcángel'".

Invitan a disfrutar de 'La Voz en mi Barrio'

César López

El día de hoy, en punto de las 20:00 horas, el Museo de Historia Mexicana y Alas 22 Producciones invitan a conocer a La Voz de mi Barrio, un programa en el que Dolores Martínez y Julia Carlín dialogan con Gregorio Bernal, una de las voces más emblemáticas de la radio de Nuevo León, a través de Facebook Live de 3 Museos.

Para Alejandra Aceves, productora del programa, es muy emocionante comenzar el año 2023 con la presencia de este "gigante" de la cultura nuevoleonesa.

"Será una edición deliciosa, llena de magia, color y recuerdos que nos dará un apapacho al corazón", expuso Aceves.

Gregorio Bernal conduce Hora Nacional, ha recibido reconocimientos por su trayectoria como la presea "Lacho Pedraza" por parte de la Asociación Nacional de Locutores de México y como el Premio Tiachca 2019 otorgado por el gobierno de Nuevo León, entre otros, como símbolo de autoridad dentro de su ámbito profesional.

FAMILIA DE ARTISTAS

Músico, locutor y amante de la buena poesía, Gregorio forma parte de una familia donde abundan los artistas de la danza y la música: Los Bernal.

Una extraordinaria y emotiva plática llena de música y poesía con Gregorio Bernal, quien ha forjado una destacada trayectoria en la radio desde hace más de 44 años y es un pilar fundamental del Sistema de Radio y Televisión Pública de Nuevo León.

Desde hace 37 años Gregorio Bernal conduce el programa de radio y televisión, "Poemas, Canciones y Canto Nuevo", en donde da espacio a músicos y cantantes. "Su voz ha dejado huella en las casas y los corazones de los que aquí vivimos", dijo Aceves.

Y es precisamente esta faceta la que se explorará en esta edición de El Barrio Arte e Historia, la poesía, el canto nuevo, que se unirán para hacer una verdadera noche de bohemia y amistad.

Gregorio Bernal, una trayectoria de 44 años.

Transforma La Coco Charles el dolor en arte

César López

El dolor de una madre ante el sufrimiento de su hija enferma sometida a infinidad de tratamientos médicos se plasma en la exposición "Médula - muestra de resultados" de la artista Coco Charles, instalada en la Escuela Adolfo Prieto.

La Coco Charles registró durante más de 5 años, cuerpos con distintos tipos de padecimientos; con una línea estética entre el arte y la ciencia, basada en imágenes y elementos que son parte del sistema hospitalario donde convergen a modo de instalación, con una lectura central y cronológica.

"Tengo una hija, Maya, que tiene movilidad reducida de la cadera hacia abajo; entonces, con ella fue con quien yo abro todo este archivo clínico, que es donde se detonan todas las imágenes y esta búsqueda de terminologías médicas; así es como empieza este proyecto, con el registro principalmente de las partes con anomalías en el cuerpo de mi hija.", compartió la artista La Coco Charles.

LOS REGISTROS

La artista explicó que "empecé a hacer los registros de las piernas, la columna, los tratamientos y el proyecto fue creciendo cada vez más porque Maya tiene un padecimiento permanente, siempre hay estudios que hacer. Tengo registrado desde la gestación de mi niña, todos los estudios médicos especiales. Así es como fui haciendo la recopilación de datos, archivos e imágenes." "De esa forma es como he ido ampliando mi archivo de imágenes y registros hospitalarios, por ello no solo se muestra el cuerpo de mi hija.", agregó la artista.

Además rinde un homenaje a las mujeres que cuidan de familiares con algún padecimiento.

LAS CUIDADORAS

Con la obra titulada "Cuidadoras", Coco resalta y rinde una especie de homenaje a la labor de aquellas mujeres que cuidan de sus familiares con algún padecimiento; de esta manera, busca abonar a la concientización y sensibilización hacia las personas con diversas condiciones.

La muestra está conformada por materiales que creó en sus residencias artísticas en la ciudad de Oaxaca, entre los que destacan fotoserigrafías, risografías y fotografía impresa en gelatina de plata.

Será la propia artista quien ofrezca recorridos guiados por la exposición los días 24 y 25 de febrero y 01 de marzo, a las 5:00 PM; la instalación permanecerá en la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE hasta el próximo 1 de marzo de 2023, con acceso libre y gratuito.